



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN**

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2026**

AJUSTES AL PEI 2026



GESTIÓN DIRECTIVA

Contexto Institucional

Aspectos legales

Autoevaluación
Institucional

Conformación de la
comunidad

Matriz de
comunicaciones

Horizonte Institucional

Valores

Políticas

Gobierno Escolar

GESTIÓN ACADÉMICA

Educación Primera
Infancia

Modelo Pedagógico

Plan de estudios

Ejes transversales

Proyectos pedagógicos

Metodologías

Manual de
Convivencia

SIEE

Gobierno Escolar

GESTIÓN COMUNITARIA

Servicio Social
Estudiantil



Gestión del
Riesgo

Educación
Inclusiva



Alianzas
(UPB - EAFIT...)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Administración
de Recursos

Talento
Humano

TABLA DE CONTENIDO

1 GESTIÓN DIRECTIVA.....	¡Error!
Marcador no definido.	
1.1.....	Contexto Institucional..... ¡Error!
Marcador no definido.	
1.2.....	Aspectos Legales..... ¡Error!
Marcador no definido.	
1.2.1.....	Directrices
Provinciales..... ¡Error! Marcador no definido.	
1.3.....	Autoevaluación Institucional.....12
1.4.....	Conformación de la comunidad educativa13
1.5.....	Matriz de comunicaciones.....13
1.6.....	Horizonte institucional.....23
1.6.1.....	Filosofía Institucional.....23
1.6.2.....	Misión.....24
1.6.3.....	Visión.....24
1.6.4.....	
Historia..... ¡Error! Marcador no definido.	
1.6.5.....	
Organigrama..... ¡Error! Marcador no definido.	
1.7.....	Valores.....26
1.8.....	Políticas.....32
1.8.1.....	Gestión.....32
1.8.2.....	Seguridad y Salud en el Trabajo.....32
1.8.3.....	Tratamiento de datos.....34
1.8.4.....	Protocolo Prevención del abuso infantil.....35
1.9.....	Gobierno
Escolar..... ¡Error! Marcador no definido.	
2 GESTIÓN ACADÉMICA.....	¡Error!
Marcador no definido.	
2.1.....	Educación Primera Infancia (Anexo Normativo ISO 21001).....38
2.1.1.....	Instalaciones (Numerales A3 - A10 Norma ISO 21001).....39
2.1.2.....	Competencia.....40
2.1.3.....	Comunicación.....40
2.1.4.....	Plan de aprendizaje individual.....40
2.1.5.....	Recepción y entrega 41

2.1.6.....	Higiene y cuidado.....	41
2.2.....	Modelo Pedagógico.....	42
2.3.....	Plan de estudios.....	45
2.4.....	Ejes transversales.....	46
2.5.....	Proyectos pedagógicos.....	47
2.6.....	Metodologías.....	50
2.7.....	Manual de Convivencia.....	50
2.8.....	SIEE.....	51
3	GESTIÓN COMUNITARIA.....	52
3.1.....	Servicio Social Estudiantil.....	53
3.2.....	Educación Inclusiva.....	53
3.3.....	Gestión del riesgo.....	54
3.4.....	Alianzas (UPB-EAFIT-Otras).....	54
4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
.....	¡Error! Marcador no definido.	
4.1.....	Administración de recursos.....	57
4.1.1.....	Procesos Subcontratados.....	58
4.2.....	Talento Humano.....	59



1. GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1.1 IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	
Nombre	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN
Dirección	Carrera 55 N° 35-41
Municipio	Bello
Departamento	Antioquia
Teléfono	604-607-27-27 opción 2
E- mail	institucion@suarezpresentacion.edu.co
Sitio Web	www.suarezpresentacion.edu.co

IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
Sector	Privado
Nit	890.905.843-6
Código DANE	305088000850
Código ICFES	001438
Registro Secretaría de Educación (Resolución de Aprobación de la Institución)	201500004744 - 201500004955

IDENTIFICACIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR	
Calendario	A
Jornada	Completa
Carácter	Privada Católica – Mixto
Modalidad	Académica
Niveles y Ciclos que ofrece	Preescolar, Básica, Media
Énfasis	Académico
Título que expide	Bachiller Académico

1.2 ASPECTOS LEGALES

El servicio educativo es regulado a nivel nacional por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) a través de documentos legales que se encuentran referenciados en la matriz legal. Además de los requisitos legales, el SG de los colegios de la Presentación también debe cumplir con los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 21001:2018 que se pueden observar en el numeral 1.2.6 Matriz Correlación de Requisitos Vs. Procesos.

Es importante desde el PEI dejar por sentado el compromiso de nuestra Institución con “LA INCLUSIÓN DESDE LAS POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y CULTURAS INSTITUCIONALES.”

IDENTIFICACIÓN LEGAL	
Decreto de creación	(febrero 1 de 1936) CONVENIO entre el Párroco y la Comunidad de H. Dominicas de La Presentación. Resolución N° 1813 (Octubre 2 de 1948)
Decreto Fusión Primaria y Secundaria	Resolución N° 024 (Marzo 30 de 2004)
Reconocimiento oficial	Resolución N° 034 (Abril 20 de 2004)
Resolución de Aprobación (Licencia de funcionamiento)	Resolución N° 202200009521 (Noviembre 22 del 2022)

1.2.1. Directrices Provinciales

1.2.1.1 MEPALC

La Congregación para la educación católica entrega en 1997, el documento “Escuela Católica”, como respuesta al Concilio Vaticano II en su solicitud de aunar los principios fundamentales de la doctrina de la Iglesia, sobre la educación católica. La Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, por su parte, inicia con el Capítulo General Especial de 1969, un proceso de reflexión y estudio, a nivel interprovincial; crea una comisión con el objetivo de compartir experiencias y buscar respuestas acordes a las necesidades del momento, en fidelidad al Carisma y al Magisterio de la Iglesia. El documento es promulgado en 2008. El MEPALC se encuentra integrado al Proyecto Educativo Institucional.

La propuesta educativa de la Presentación, inmersa en el Marco Estratégico es camino y meta por su centralidad en la Evangelización como alternativa de humanización y liberación de la persona humana. El MEPALC cuenta con lineamientos: Cognitivo, Socio – Ético, Relacional y Técnico. Los mismos lineamientos filosóficos de los Colegios de la Presentación en América Latina y el Caribe han permitido tener un Documento común para nuestras Instituciones: El Marco Estratégico para la Educación Presentación en América Latina y El Caribe, de aquí que nos propongamos para este 2026 seguir profundizando y apropiándonos la propuesta de tal manera que, paso a paso, nos abramos camino en la innovación. Los retos y tareas que surgen para la educación católica son muchos. La opción por dar respuesta a estos RETOS abre nuevas perspectivas de cambio y transformación en las instituciones.

Los RETOS que propone el documento son:

1. Recuperar la identidad cristiana de la escuela católica: implica revalorizar y recuperar su identidad, sin fundamentalismos, con claridad y autenticidad, con talante misionero, sin sacrificar nuestra identidad en cuanto a valores, misión, comunión, evangelización y eclesialidad.
2. Hacer de la pastoral el eje central de nuestra propuesta educativa católica: para lograrlo se requiere: renovar los proyectos educativos, ponerlos en sintonía con la época, en coherente identidad evangélica y alma auténticamente misionera; actualizar la pastoral en línea de evangelización kerigmática más que catequética, con nuevos métodos, nuevos medios y nuevas expresiones; recuperar la entraña humanista cristiana, poniendo al ser humano en el centro, no sólo de nuestras preocupaciones, sino también de nuestras normativas; animar nuestros proyectos y reglamentos con una auténtica pedagogía evangélica: misericordia, valoración de la persona, perdón, diálogo, confianza, esperanza. Mantener un diálogo permanente con los demás niveles pastorales de la iglesia local, nacional y continental, para hacer de la pastoral educativa un elemento básico de la pastoral de conjunto.
3. Brindar una formación encarnada y exigente para la justicia social, a partir del propio testimonio: esto requiere, ante todo: convertir las instituciones educativas en auténticas parábolas vivas de la justicia social, del respeto a los derechos humanos, de la paz y la convivencia solidaria en su organización, reglamento y pedagogía. Incluir en los proyectos educativos, como eje transversal básico, una formación ética acorde con la justicia evangélica y un sentido más profundo del compromiso cristiano.
4. Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual: lo cual requiere: darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral, que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentadas y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.
5. Apostar por modelos educativos incluyentes, a través de proyectos educativos abiertos a todos, incluidos los desplazados y los rechazados por otros sistemas educacionales.
6. Redefinir el concepto de calidad educativa desde el Evangelio. Esto exige diseñar y activar modelos de calidad a partir de parámetros que superen lo meramente academicista o formal y que vayan más a la calidad humana, poniendo a la persona de Jesús, como modelo y arquetipo de la misma.
7. Asumir como criterio educativo básico la opción por los pobres. Se trata de dar a la opción preferencial por los pobres, un contenido y un sentido efectivo y eficaz en el mundo escolar; exige una formación para la solidaridad, el compartir y el compromiso de un trabajo social con población vulnerable. Seguir trabajando para que el estado financie la escuela católica, con vocación social.
8. Dignificar la persona y el trabajo del docente, implica: una formación más completa en el campo de la fe y de la ciencia, que permita realizar el diálogo cultura-fe, con eficacia, competencia y sin complejos, de tal manera que el docente pueda convertirse en una fuerza directriz del cambio escolar, cultural y social; asumir con todas sus implicaciones, la naturaleza comunal de la Iglesia y ejercer la labor educativa desde el concepto de misión compartida. Educar, para los educadores católicos ha de ser siempre una manera de evangelizar con y como la Iglesia.

9. Rescatar la dimensión investigativa de la educación, conlleva decisión personal de estudio e investigación continua, políticas institucionales claras y definidas de capacitación y actualización, para estar a tono con el mundo del conocimiento y responder a las expectativas de la sociedad cambiante.
10. Crear alianzas con instituciones de educación superior, para reducir la separación entre los niveles medios y superior de la educación católica.
11. Mantener un proceso de mejora continua, como una exigencia de calidad, que conlleva una actitud permanente para aprender de los logros y fallos; disposición para vivir la evaluación como un proceso continuo, permanente, integral, que permite el crecimiento de la persona y de la comunidad educativa.

1.2.1.2 Proyecto Pastoral

La Pastoral en la iglesia es la prolongación de la acción de Jesús, Buen Pastor. Si la asumimos como acompañamiento, crecimiento en la fe, como camino hacia la plenitud de Cristo, abarca a toda la persona en su dimensión integral. El proyecto de Pastoral cuenta con orientaciones y doctrinas de la iglesia en respuesta a las necesidades cambiantes de la misma juventud, que cada día presenta nuevos requerimientos. El proyecto de Pastoral le da significado a la tarea educativa, si se logra hacer de este una vía con el cual se integre la evangelización en cada una de las situaciones que se viven en la institución. A través de la pastoral educativa y la pedagogía de los valores se impulsa lo relacionado con los procesos axiológicos para que los estudiantes desplieguen sus potencialidades humanas, sean originales y creativos, singulares, autónomos y practiquen la libertad de opción - elección - decisión, personal, social y la trascendencia; para facilitar su relación con los demás, con el mundo y con Dios. Se favorece la reflexión en el aula y se propicia la interacción estudiante - maestro, se abren espacios para que desarrollen actitudes críticas, fundamentadas en valores que se traduzcan en actitudes generadoras de cambio, vivenciando el respeto, libertad, justicia, igualdad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, y solidaridad. Se estimula la voluntad para que en sus actuaciones y análisis crítico procedan con seguridad, racionalidad, justicia y firmeza. En un mundo cada vez más globalizado, se fomenta la apertura hacia nuevas culturas y pueblos y se crea la posibilidad de establecer con ellos una amplia red de comunicaciones e intercambios, superando las barreras sociales y culturales y de generar nuevos espacios de solidaridad. Esta visión sirve para establecer las bases de una verdadera fraternidad entre los pueblos y todos podremos entendernos si hablamos el único lenguaje de la solidaridad y de la comunión que es la esencia del Evangelio. Su finalidad es sensibilizar a la comunidad educativa desde la figura de Jesús Buen Pastor, la solidaridad con el más necesitado, motivando el acompañamiento y testimonio de todos los miembros implicados en la misión educativa. Para esto el proyecto pastoral plantea creativamente actividades para vivenciar el sentido y la experiencia religiosa como un acto cotidiano, integrado a la práctica estudiantil y docente que se proyecte social comunitariamente en su contexto.

1.2.1.3 Declaratoria del año

El año 2026 es declarado el Año de la Pastoral, en el marco de la celebración de los 50 años de la Pastoral Juvenil Presentación. Se abordará el objetivo: “Consolidar un horizonte institucional, que señale los principios y fundamentos propios de la educación personalizada y liberadora, para fortalecer en la persona convicciones, actitudes y valores, de manera que se sitúe en la sociedad con sentido crítico y compromiso cristiano”. El lineamiento que se trabajará este año es el Horizonte Institucional y el Principio Pedagógico de la Interioridad. Esta pedagogía desarrolla la capacidad de autorreflexión y de pensarse a sí mismo en su propia identidad; genera la conciencia de los propios actos y permite la consolidación de los proyectos de vida personal.

El reto este año es “Organizar una pastoral familiar orgánica y encarnada en la realidad actual; lo cual requiere darle a la pastoral familiar el puesto que merece, dentro de la pastoral escolar; desde esta pastoral, ayudar a fortalecer la familia con una atención sólida, orgánica, permanente, integral que la acompañe en el proceso de recuperar y/o consolidar su identidad y su misión humana, social y cristiana; prever servicios de atención, especialmente para las familias no sacramentales y con problemáticas especiales, desde actitudes de verdadero respeto a la persona y de auténtica misericordia, al estilo de Cristo.”

A lo largo del año se trabajarán los siguientes valores:



1.3 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, como proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis de resultados, toma de decisiones, tiene por objeto examinar y valorar los procesos desarrollados en la Institución, las metas fijadas y en qué forma capitalizar los factores favorables (fortalezas) o enfrentar las circunstancias contrarias (debilidades) para cumplir con la Misión, la Visión, la Política de calidad y los objetivos trazados. Esta autoevaluación nos compromete a superar logros y responder de manera efectiva y con mayor calidad a las necesidades y requerimientos de las comunidades a las que servimos (comunidad educativa, local, regional o nacional).

Por todo lo anterior, la Institución Educativa Suárez de la Presentación, responde a las exigencias legislativas y a los requisitos propios de la NTC ISO 9001-2015 y la NTC ISO 21001:2018 a través de la implementación de un proceso denominado “Mejora continua”, el cual define la autoevaluación institucional, “El proceso de valoración crítica del quehacer de una Institución”. La Autoevaluación Institucional se lleva a cabo durante todo el año, a través de la elaboración, período tras período del seguimiento a los procesos. En dicho seguimiento se analizan diferentes aspectos del SG, tales como: la satisfacción del cliente, los resultados de los indicadores de gestión asociados a cada proceso, el análisis de quejas, reclamos y sugerencias recibidas en el período,

las estadísticas de Salidas No Conformes, el seguimiento a los resultados de auditorías internas, el estado de los planes de acción y la propuesta de acciones de mejora.

La retroalimentación de nuestro servicio educativo permite que la vida de la Institución fluya, teniendo como base que ¡Lo que no se mide no se administra y lo que no se administra no se mejora!

1.4 CONFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Institución, con base en el artículo 68 de la Constitución y el artículo 6 de la Ley General de Educación, promueve la participación de la comunidad educativa en la “Dirección de nuestro establecimiento educativo”

La comunidad educativa de la Institución está conformada por:

- Estudiante: Es el centro del proceso educativo y participa de una manera activa en su propia formación integral. Nuestro Proyecto Educativo Institucional reconoce este carácter.
- Educador: Es el orientador del proceso de formación enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.
- Padres de familia o acudientes de los estudiantes: Son las personas corresponsables de la educación de los educandos en unión con la institución escolar.
- Directivos docentes: Rectora, Coordinadora Académica, Coordinadora de Convivencia, Coordinadora de Gestión y Asesora Escolar. Son aquellos que ejercen funciones de dirección, coordinación, supervisión, programas y asesorías
- El Personal Administrativo: secretarías, Ecónoma y auxiliares, son personas que ejercen funciones de administración del servicio educativo y la pastoral, respectivamente.
- Personal Operativo: Las personas de servicios generales que apoyan en el mantenimiento de la Institución
- Exalumnos: Son los estudiantes que cumplen su ciclo académico en la institución y se proclaman como bachilleres al terminarlo satisfactoriamente.

De acuerdo con su rol cada uno de ellos es partícipe del diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y a la vez del buen servicio de nuestra Institución Educativa.

1.5 MATRIZ DE COMUNICACIONES

Establecer una comunicación directa y constante con nuestras partes interesadas nos permite brindar información oportuna sobre gestión de procesos, metodologías de trabajo, requisitos para la prestación de servicios, decisiones, cambios por realizar o ya realizados y resultados obtenidos; de igual manera logramos conocer las necesidades y expectativas generadas; promoviendo así la mejora continua dentro de la Institución.

Para los estudiantes de Preescolar se cuenta específicamente con una comunicación entre la familia y la institución a través del correo institucional del estudiante y el cuaderno de comuniquémonos. Estos mecanismos, aseguran un flujo de información entre las partes y controles para la seguridad de nuestros niños y niñas.

MATRIZ DE COMUNICACIONES 2026

No.	QUÉ	POR QUÉ (PROPÓSITO)	A QUIÉN	CÓMO
1	Accidentes e incidentes de trabajo	Dar cumplimiento a la normativa legal en Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando la salud y seguridad del empleado.	Ecónoma SST Provincia ARL Sura	• Verbal para realizar el reporte • Llamada telefónica • Diligenciamiento del FURAT
2	Agenda de las instancias de participación	Organizar e informar con claridad, los temas a tratar en cada reunión	Miembros de las instancias de participación	• Correos electrónicos • Reuniones de instancias • Comunicación vía WhatsApp
3	Asignación académica	Delegar las funciones y responsabilidades de los docentes, de acuerdo a sus competencias y habilidades.	Docentes, estudiantes	• En físico a cada docente
4	Ausentismos de Empleados Incapacidades por enfermedad y permisos	Controlar ausencias y permisos del personal vinculado en las jornadas laborales.	Ecónoma Rectora	* Impreso
5	Ausentismos de estudiantes (Excusas por enfermedad y permisos)	Informar los motivos de ausentismos, para controlar la asistencia de los estudiantes	Coordinadoras de Convivencia - Docentes	* En medio magnético, compartido por google Drive
6	Calendario escolar, jornada y horario de clases	Programar la organización de atención al estudiante en su formación integral.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Publicados en página web • Correos electrónicos • Verbalmente
7	Cartera morosa Inquietudes referentes al proceso de recuperación de cartera	Informar la deuda del momento, para contactar a los padres de familia deudores y lograr recuperar la cartera morosa, favoreciendo la prestación del servicio educativo	Economato Provincial	* Correos electrónicos * Llamadas telefónicas
8	Cartera morosa-Informe a Rectoría	Informar la deuda del momento, para contactar a los padres de familia deudores y lograr recuperar la cartera morosa, favoreciendo la prestación del servicio educativo	Rectora Secretaría Académica	* Impreso
9	Casos de acoso, violencia escolar y vulneración de derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia	Identificar, registrar y realizar seguimiento a dichos casos	SIUCE (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar,) Plataforma	* Información registrada en la plataforma SIUCE

10	Citaciones a exámenes médicos (Ingreso, Seguimiento, Egreso)	Dar cumplimiento a la normativa legal en Seguridad y Salud en el trabajo, garantizando la salud y seguridad del empleado.	Empleados Aspirantes	*Constancia de entrega de la citación * Correo electrónico *WhatsApp
11	Citaciones a padres de familia y/o acudientes	Brindar espacios a los padres de familia, de diálogos, sobre la formación integral del estudiante.	Padres de familia y/o acudientes	• Correo electrónico • Llamadas telefónicas * Cuaderno de comuniquémonos
12	Compromisos (tareas, materiales, recordatorios)	Comunicar responsabilidades académicas de los estudiantes en las diferentes asignaturas impartidas en la Institución.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Cuaderno Comuniquémonos. - Correo electrónico institucional. - Classroom
13	Constancia de educación y formación	Verificar la idoneidad y competencia del empleado en el desempeño del cargo asignado.	Ecónoma	* Certificado impreso
14	Controles adicionales al cumplimiento de los Objetivos	Demostrar el cumplimiento de los Objetivos de calidad, mediante la realización de acciones cotidianas debidamente planificadas	Personal vinculado de la Institución	* Reniones de Comités de gestión * Jornadas Pedagógicas
15	Costos educativos.	Proporcionar transparencia y claridad sobre los costos asociados a la educación ofrecida por la institución, promoviendo un acceso equitativo a la educación.	Comunidad educativa Padres de familia y/o acudientes	• Página web institucional • Correos electrónicos • Reuniones del Consejo Directivo
16	Cronograma de actividades y Circular	Planificar y hacer seguimiento a las tareas que se deben realizar en determinado tiempo	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	* Registro de las actividades institucionales.
17	Desempeño académico de los estudiantes	Brindar información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Estudiantes Padres de Familia y/o acudientes	* Registro oportuno de las notas de valoración. * Registro descriptivo del desempeño del estudiante en el observador. * Registro periódico del reporte académico parcial. * Boletín entregado o publicado en la plataforma académica. * Compromisos académicos * Diálogo

18	Desempeño comportamental de los estudiantes	Informar el cumplimiento de los deberes y derechos del estudiante, en la vida escolar.	Estudiantes Padres de Familia	• Registro en el Observador del estudiante en MÁSTER2000 • Contratos Pedagógicos • Diálogo presencial o vía telefónica
19	Desempeño de los procesos (indicadores e informes)	Analizar y comunicar los resultados de la gestión de cada proceso, para implementar acciones que contribuyan a la mejora continua, con los aportes de los miembros de la comunidad.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	* Reuniones de Consejo Directivo y académico. * Reuniones del Comité de Convivencia escolar. . Reuniones del Comité de Gestión. . Reuniones de área.
20	Directrices para el desempeño de las responsabilidades	Comunicar oportunamente las tareas que debe llevar cabo el personal vinculado	Personal vinculado a la Institución	• Correos electrónicos • Reuniones jefes de áreas • Reuniones Coordinadoras Académicas, de Convivencia y de Gestión • Entrega en físico • Carteleros
21	Documentación del sistema	Evidenciar las etapas del ciclo PHVA, de nuestro sistema de gestión y su desarrollo.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Correos electrónicos • Jornadas Pedagógicas • Reunión Comité de Gestión
22	Estados de acciones correctivas y de mejora	Verificar el seguimiento y eficacia de las acciones implementadas, como control de su cumplimiento	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Información en la nube • Reunión Comité de Gestión
23	Estado de salud de los estudiantes	Hacer seguimiento al estado de salud de los estudiantes que presentan alguna enfermedad o condición médica.	Padres de familia y/o acudientes	• Llamada telefónica
24	Estudiantes con dificultades de aprendizaje	Dar a conocer la población de estudiantes que presentan dificultades y/o trastornos del aprendizaje, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes.	Docentes	* Reuniones

25	Finalización de contrato	Cerrar legalmente los compromisos contractuales, adquiridos con el empleado	Personal vinculado a la Institución	• Entrega de carta (finalización - renuncia)
26	Horarios de atención al público	Informar a las partes interesadas, la disponibilidad del personal del colegio para atenderlos.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Publicado en página web
27	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Comunicar la información consolidada sobre los peligros de cada institución con la respectiva valoración y control de los riesgos.	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Momentos yo te cuido
28	Indicadores	Consolidar los indicadores de cada proceso, con los cuales se miden las gestiones	Personal vinculado a la Institución	• Reunión Comité de Gestión • Jornadas Pedagógicas
29	Inducción a contratistas - Manual de Contratistas	Asegurar que los contratistas comprendan y cumplan con los estándares de seguridad, salud, normas y procedimientos específicos relacionados con su trabajo.	Contratistas	• Correos electrónicos • Reunión
30	Inducción y entrenamiento	Brindar información al personal nuevo, con el fin de ubicarlo en su quehacer y responsabilidades	Personal vinculado a la Institución	* Reuniones presenciales
31	Informes de inspecciones	Evaluar la conformidad de procesos e instalaciones, de manera visual por parte de personal y/o entidades externas o internas.	Personal vinculado a la Institución	• Informe en medio digital * En físico
32	Informes de simulacros	Evaluar el desempeño del personal y emprender las medidas pertinentes	Secretaría de Educación Comité Gestión del Riesgo del municipio Entidades de control	• Correos electrónicos • Informe de evaluación de simulacro
33	Instancias de participación - Gobierno escolar (Reglamentos, integrantes, rendición de cuentas)	Organizar los estamentos de la comunidad, demostrando la participación y gestiones realizadas desde sus funciones.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Página web y redes sociales • Reuniones de padres de familia • Reuniones de las instancias de participación
34	Lecciones aprendidas	Reforzar comportamientos seguros a personal expuesto al mismo riesgo mediante realimentación de experiencias	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Momentos yo te cuido

35	Listado de estudiantes admitidos	Identificar los estudiantes de reciente ingreso a la institución	Comunidad Educativa (Familias nuevas)	• Página web • Correos electrónicos
36	Listado estudiantes que presenta pruebas ICFES	Entregar a la entidad encargada un registro detallado de los estudiantes que presentaran las pruebas para la organización de las mismas.	ICFES Plataforma	• Publicación a través de la plataforma
37	Listado de activación de personal	Informar la continuidad del personal con que contará la institución.	Talento Humano Provincia	* Correos electrónicos
38	Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) - Actualización y cambios	Informar acerca de los derechos y deberes de los diferentes miembros de la comunidad educativa	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Publicado en página web
39	Manual de identidad gráfica	Garantizar que todos los colegios de la Provincia realicen un adecuado uso del nombre, el isologo, el lema, los colores y demás elementos visuales que constituyen la identidad gráfica del escudo institucional.	Personal vinculado a la Institución	• Correos electrónicos • Jornadas Pedagógicas
40	Manual de Primera Infancia	Comunicar los requisitos estipulados en la Norma ISO 21001, en el Anexo A, para dar respuesta a las necesidades de la Primera Infancia	Comunidad Educativa (Padres de familia - Estudiantes)	* Página web
41	Mapa de Procesos y Alcance del Sistema de Gestión	Comunicar a la comunidad educativa la conformación de nuestro sistema de Gestión y su alcance	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Referenciado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) • Jornada pedagógicas
42	Matriz de comunicaciones	Describir toda la información que se debe comunicar a las partes interesadas, señalando los responsables, el qué, el cómo y el cuándo	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Correos electrónicos • Jornadas pedagógicas • Página web - Referenciado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
43	Matriz Legal	Consolidar la legislación actualizada que aplica al sector educativo y a Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos
44	Novedades de Nómina	Reportar eventualidades del personal, para la realización de la liquidación de nómina mensual-	Talento Humano Provincia	* Correos electrónicos * Impreso

45	Planeación semanal (Desde la Rectoría y Coordinación Académica)	Orientar y dirigir las actividades institucionales con base en objetivos y metas claras, en atención a las necesidades y requerimientos de las partes interesadas.	Personal vinculado a la Institución	* Correos electrónicos
46	Plan de aprendizaje individual	Evaluar las necesidades y expectativas del niño y de su familia para apoyar su potencialización	Padres de familia y/o acudientes	* Plataforma MÀSTER2000
47	Plan de Auditoría	Informar las actividades de la Auditoría interna en detalle.	Personal vinculado a la Institución	* Correo * Whatssap Interno
48	Plan de Emergencias	Informar a las partes interesadas cuál es el instrumento, políticas, metas, estrategias y actividades adoptadas por el colegio para la prevención y protección ante la aparición de eventualidades no deseadas; así como las acciones a realizar ante la aparición de dicho evento.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Correos electrónicos • Jornadas Pedagógicas • Inducción • Página web, red interna • Carteleras
49	Plan de estudios	Definir la organización del tiempo escolar estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales, con sus respectivas asignaturas	Consejo Directivo	• Reuniones
50	Plan de formación y reinducción	Comunicar el plan de formación y reinducción institucional y su objetivo en miras de fortalecer habilidades y competencias en el personal de la institución.	Personal vinculado a la Institución	• Reunión Comité de Gestión • Jornadas Pedagógicas
51	Política de Gestión, Misión, Visión, Objetivos, compromiso con responsabilidad social	Presentar las directrices estratégicas institucionales a la comunidad educativa, para tener claridad con lo que se cuenta en ella, para qué y con qué se desarrolla el servicio educativo.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	* Listas de asistencia * Correos electrónicos * Información publicada
52	Políticas (Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención acoso laboral)	Dar a conocer el compromiso de la comunidad de las Hermanas Dominicanas de la Presentación con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el acoso laboral en las instituciones educativas en el marco de la reglamentación legal vigente.	Personal vinculado a la Institución	• En físico a cada empleado • Copia escaneada al correo o en PDF
53	Prácticas seguras	Comunicar los procesos que se utilizan para realizar actividades de trabajo no rutinarias, y para controlar los peligros y manejar los riesgos asociados a éstas.	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Momentos yo te cuido

54	Procedimientos del Sistema de Gestión	Detallar el paso a paso que se debe seguir en cada una de las gestiones del Sistema	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Información compartida en la nube
55	Proceso de admisión	Seleccionar los estudiantes que aspiran a ingresar a la institución y que por sus características y perfil familiar, se ajusta a la filosofía y a los valores del colegio	Comunidad Educativa (Familias interesadas)	• Página web • Correos electrónicos
56	Proceso de elección y resultados instancias de participación (COPASST, CCL y Brigadas de emergencia)	Documentar el proceso de elección de las instancias de participación, como entes legales de nuestro SST, para orientar a los miembros de cada comunidad e institución.	Personal vinculado a la Institución	• Correos electrónicos • Jornadas Pedagógicas • Reunión Comité de Gestión
57	Proceso de matrículas (fechas, requisitos)	Comunicar a la comunidad educativa las instrucciones de carácter interno para el proceso de matrículas	Comunidad educativa Padres de familia)	• Página web y redes sociales • Correos electrónicos
58	Proceso Servicio social de los estudiantes (solicitud, seguimiento)	Documentar la proyección de los estudiantes al servicio de la comunidad, como miembros activos de la misma.	Entidades donde se presta el Servicio Social	• Correo electrónico • Llamada telefónica * Visitas
59	Programa de auditorías (internas y externas)	Planear de manera detallada y organizada la revisión del quehacer del personal de la institución.	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Información en la nube
60	Propuesta de las tarifas	Presentar valores de pensiones, para ser aprobados por el ente de apoyo, en decisiones institucionales	Secretaría de Educación	* Reuniones * Actas * Resoluciones Rectorales
61	Protocolo de atención en la dependencia de Primeros Auxilios	Comunicar los requisitos estipulados en la Norma ISO 21001, en el Anexo A, sobre el Cuidado en caso de enfermedad o accidente, para que se conozca el Protocolo de la dependencia de Primeros Auxilios.	Comunidad Educativa (Familias - Empleados)	* Página web
62	Protocolo para prevenir el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas de las provincias de Colombia	Dar a conocer la información legal que pueda respaldar cualquier acción que se emprenda en beneficio de una persona vulnerable expuesta a cualquier tipo de abuso.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Página Web • Jornadas pedagógicas

63	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Documentar la razón de ser de nuestro servicio educativo, sus componentes y directrices, con las cuales la institución educativa hace presencia en la comunidad	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia)	• Publicado en página web
64	Reglamentos de dependencias	Fijar parámetros para la adecuada utilización de las dependencias	Comunidad educativa (Estudiantes, Padres de familia)	• Cartelera publicada en la dependencia • Publicado en la página web
65	Reglamento Interno de trabajo	Informar las circunstancias y condiciones sobre las cuales se registrará el desarrollo de las labores que se prestan por parte de los trabajadores al empleador	Personal vinculado a la Institución	• Inducción y reintegración • Entrega en físico del folleto
66	Reglamento de Higiene y seguridad industrial	Identificar y reconocer los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo, que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.	Personal vinculado a la Institución	• Inducción y reintegración • Correo electrónico
67	Remisión a valoración externa	Obtener un diagnóstico más preciso que permita acceder a la atención y tratamientos específicos que se necesitan como apoyo a la condición presentada por un estudiante.	EPS Ente particular	• Física • Correo electrónico
68	Rendición de cuentas	Informar y explicar los avances de la gestión correspondiente a cada cargo	Rectora Ecónoma	* Físico
69	Reportes de condiciones y actos inseguros	Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo, a través de la comunicación oportuna de las condiciones desfavorable, y los comportamientos inadecuados	Coordinadora de Gestión Ecónoma	* Reporte escrito
70	Reporte de daños en equipos	Informar y gestionar acciones correctivas, propiciando la optimización de los equipos y previniendo la afectación del servicio.	Ecónoma	* Verbalmente
71	Reportes que describan situaciones que puedan constituir acoso laboral	Informar situaciones que puedan constituir acoso laboral interior de las instituciones educativas	Comité de Convivencia Laboral	• Correo electrónico del CCL • Correo certificado
72	Responsabilidades del personal que labora en la Institución.	Definir y comunicar el perfil del cargo, los roles y manual de funciones asignados al personal que labora en la Institución	Personal vinculado a la Institución	• En físico a cada empleado • Copia escaneada o en PDF enviada al correo PDF
73	Requisición de personal	Citar un nuevo cargo requerido, dando respuesta a la necesidad presentada.	Talento Humano Provincia	• Correo electrónico * Llamada telefonica

74	Requisitos de las partes interesadas	Comprender las necesidades, expectativas y los requisitos de la comunidad educativa	Personal vinculado a la Institución	• Jornada pedagógicas • Informes • Reunión Comité de Gestión
75	Resultados Clima organizacional	Identificar las sensaciones e impresiones del personal que labora en el colegio, para implementar las acciones pertinentes	Personal vinculado a la Institución	• Reunión Comité de Gestión • Jornadas Pedagógicas • Reuniones
76	Resultados de evaluaciones (actividades)	Identificar fortalezas y debilidades, para realizar correcciones que conlleven a la mejora.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Jornadas pedagógicas • Informes de resultados • Publicación en la página web
77	Resultados evaluación de desempeño	Realimentar al empleado frente a su desempeño y desarrollo de responsabilidades orientado al mejoramiento personal e institucional	Personal vinculado a la Institución	• Diálogo • Rendición de cuentas
78	Resultados evaluación de contratistas y proveedores	Verificar el cumplimiento de requisitos de bienes y servicios, retroalimentando a contratistas y proveedores	Proveedores Contratistas	• Correos electrónicos • Diálogo
79	Retroalimentación del cliente (QRSF: recepción, respuesta y estadística)	Generar un espacio para que las partes interesadas puedan presentar sus propuestas, sugerencias, ideas, quejas concretas, reclamos y felicitaciones que consideren oportunas y que la organización siempre responde.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Jornadas Pedagógicas • Diálogo puntual (personal - telefónico) • Correos electrónicos
80	Resultados de auditorías (internas y externas)	Documentar los hallazgos de auditorías, para implementar las acciones pertinentes.	Personal vinculado a la Institución	• Jornadas pedagógicas • Correos electrónicos • Información en la nube
81	Resultados de la Autoevaluación Institucional	Conocer las opiniones, las actitudes y percepciones de las partes interesadas	Empleados, Estudiantes, Padres de familia y/o acudientes	• Informes de resultados publicados en la página web • Reuniones • Jornadas pedagógicas • Reunión Comité de Gestión
82	Revisión por la Dirección	Asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas del Sistema de gestión de la calidad, con la dirección estratégica de la organización	Alta Dirección Empleados	• Jornadas pedagógicas • Reuniones • Reunión de RxD

83	Rutas de evacuación	Informar el camino o ruta diseñada específicamente para que trabajadores, empleados y público en general evacuen las instalaciones en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Señalizaciones • Jornadas Pedagógicas • Carteleros • Publicaciones en la página web
84	Servicios del colegio (Oferta educativa y vida institucional)	Presentar y dar a conocer el servicio educativo y momentos institucionales.	Comunidad educativa (Empleados, Padres de familia y/o acudientes)	• Publicaciones en página web y redes sociales • Diálogo • Reuniones de padres de familia • Llamadas telefónicas
85	Solicitud de recursos	Brindar los recursos necesarios en el desarrollo de las actividades programadas	Ecónoma Rectora	*Realizan la solicitud, por medio de: Correo, Verbal, o Whatsapp.

1.6 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.6.1 Filosofía Institucional

La Institución Educativa Suárez de la Presentación, se inscribe en la filosofía de la Escuela Católica con una visión propia, según los principios de la educación personalizada: Libertad, singularidad, comunicación, trascendencia y creatividad.

Educar evangelizando y evangelizar educando: Son dimensiones de su pedagogía:

- Personalizante: Centrada en cada estudiante y orientada al rescate y formación en valores.
- Liberadora: Induce a la persona a responder de sí misma y decidir aquello que compete a su incuestionable singularidad según el propio destino.

Es la oferta que la Institución hace a los padres de familia, a sus estudiantes, a los docentes que eligen colaborar en su misión, a la sociedad en general, dado que la concepción filosófica que inspira y enmarca el quehacer educativo se fundamenta en una concepción antropológica humano-cristiana en la que reconocen como características esenciales:

- **La singularidad:** que hace a la persona irrepetible, original y creativa, con un proyecto de vida propio: llegar -a- ser- sí-mismo, conforme a su esencia; de aquí nace la originalidad que le es peculiar, desarrollando el pensamiento creativo-reflexivo; la creatividad que le es propia y en la cual compromete sus facultades de ser racional, capaz de transformar y transformarse, poniendo de manifiesto la unicidad de su ser individual. En esta tarea es irreemplazable.
- **La Trascendencia:** Por la apertura a la trascendencia la persona siente la necesidad de ir más allá de sí misma, de todo cuanto la limita, porque experimenta que sólo en el SER ABSOLUTO puede colmar sus aspiraciones.
- **Comunicación:** Somos seres que convivimos en un espacio, crecemos, nos enriquecemos y construimos juntos en medio de la pluralidad; somos un regalo de Dios para los demás y esto debe llevarnos a un compartir lo propio, a conocer las necesidades y riquezas, para hacer una sociedad fraterna en medio de la diferencia.

Orientar a la persona para que alcance su desarrollo, produciéndose el encuentro con Cristo y con los hermanos, es la meta de una educación en la fe. La finalidad humana, inscrita en la creación del mundo, se inserta en la misma finalidad del hombre que tiende a Cristo, como centro unificador de la comunidad humana. En síntesis, si la educación se centra en el desarrollo de la persona, debemos entenderla como principio consistente de actividad, que debe manifestarse a través del desarrollo de la singularidad, autonomía, apertura y trascendencia y de todos los valores, actitudes y comportamientos que de esta educación se generan.

La Institución Educativa Suárez de la Presentación se constituye en comunidad educativa en la cual la participación se fundamenta en los principios de:

- Respeto a la persona, base de las relaciones entre los integrantes de la comunidad.
- Comunicación, basada en la verdad, lealtad y libertad de opinión.
- Promoción del desarrollo integral de todos los que conforman la comunidad.
- Corresponsabilidad: cada uno asume su compromiso al nivel que debe hacerlo.
- Subsidiariedad: respetando las competencias y el conducto regular.
- Representatividad: cada uno represente o es representado en los niveles y medios que legalmente le corresponden.
- Unidad: procurando que toda la acción educativa se realice con una perspectiva de conjunto y con unidad de criterios. La participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa en la formulación, adopción y ejecución del Proyecto Educativo Institucional, la entendemos como estrategia que garantiza la coherencia en la común tarea educativa.

1.6.2 Misión

La Institución Educativa Suárez de la Presentación, es una institución educativa católica, de carácter privado, al servicio de la niñez y de la juventud con una filosofía humanizante, personalizante y evangelizadora centrada en valores, que brinda una formación académica, investigativa y tecnológica, mediante unos procesos metodológicos, dinámicos, iluminados por los principios pedagógicos de Marie Poussepin.

1.6.3 Visión

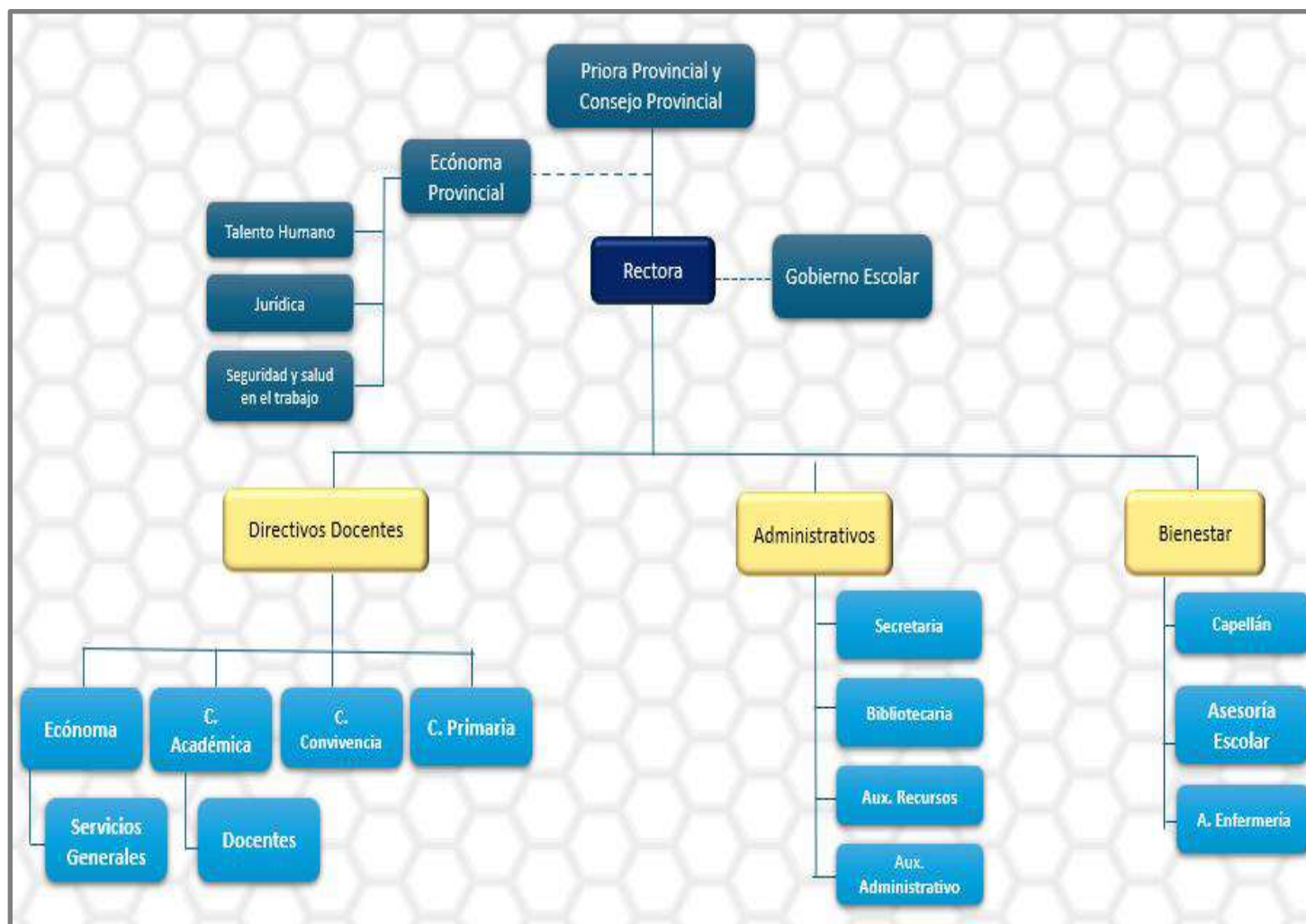
La Institución Educativa Suárez de la Presentación será en el 2030 un ecosistema educativo comprometido con la formación integral de la persona, la excelencia académica y la transformación social, con un currículo dinámico, alianzas estratégicas y una propuesta pedagógica, que responda a los desafíos de la globalización con una mirada ética, solidaria y sostenible.

1.6.4 Historia

Nuestra Institución existe en Bello desde 1936, dedicada a la formación e instrucción de la niñez y juventud bellanita. a Concentración Escolar Nuestra Señora de la Presentación comenzó a funcionar el 3 de febrero de 1956. El Colegio de la Presentación de Bello comenzó a funcionar el 30 de enero de 1936, en 1945 por resolución N.º 04 del 15 de febrero, emanada de la junta Directiva

del Colegio, cambió el nombre por el de “Colegio Suárez de la Presentación” hasta el 30 de marzo de 2004 que por resolución 024 de la Secretaría de Educación de Bello, al fusionarse la Primaria con la Secundaria, tomó el nombre de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUÁREZ DE LA PRESENTACIÓN. Se contó con dos sedes, la principal en el barrio central del municipio de Bello y la otra en el barrio Obrero, así funcionaron varios años, luego la Comunidad de Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín deciden unificar estas y es cuando la primaria se traslada para el bachillerato durante dos años, la sede del barrio Obrero es intervenida con refacción física total, en arquitectura funcional acorde a las necesidades de la época para un colegio donde los desempeños académicos se llevarán a cabo en aulas espaciosas, ventiladas, numéricamente solventes, espacios lúdicos, sociales, deportivos, y que puedan ofertarse a la sociedad de acuerdo a un estatuto de condiciones. En el 2018 dicho espacio fue ocupado por la comunidad educativa. Es de destacar que la fortaleza de una gestión integral, unida al trabajo en equipo, el alto sentido de pertenencia y a la experiencia de las Hermanas Dominicas de la Presentación en el campo de la educación hacen de la Institución Educativa Suárez de la Presentación una organización enfocada a las necesidades sociales del momento y al servicio de la comunidad.

1.6.5 Organigrama



1.7 VALORES

A. Cultura Ciudadana

La situación que impera actualmente en nuestro país está afectando el comportamiento humano, situación que se refleja en todos los ámbitos de la vida social: familia, escuela, entorno. Todo ciudadano es sujeto de derechos y deberes, que debe aplicar con relación al otro, a la naturaleza y con su cultura; bases fundamentales para la buena convivencia. La familia en primera instancia y la escuela como pilares fundamentales de la formación humana, son los llamados a asumir esta tarea, promoviendo y construyendo ambientes democráticos reales. A nivel escolar la formación ciudadana debe ser una responsabilidad de todos los docentes, ya que: “atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por los directivos, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella”.

LEYES QUE FUNDAMENTAN LA CULTURA CIUDADANA

Partiendo de lo anterior se creó un proyecto institucional articulado al PEI. Que tiene como nombre “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución” donde está incluida toda la formación en Cultura Ciudadana.

- El proyecto de “El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución”, está basado en la formación del ciudadano, en el respeto a la vida, la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana, según Resolución 1600 de 1994 de la Ley 115 del 1994.
- Dentro de las horas cátedras de sociales se trabaja la cultura ciudadana de acuerdo con el artículo 41 de la carta Fundamental que ordena como obligatoria la aplicación del estudio de la Constitución y de la Instrucción Cívica no como una unidad, sino que se establece como una asignatura en la Institución.
- La formación en cultura ciudadana se implementará desde el grado preescolar al grado undécimo haciendo más énfasis en los grados superiores sobre el manejo de la Constitución Política de Colombia.
- La evaluación para formación en cultura ciudadana y democracia debe de ser permanente.

B. Solidaridad

Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, hablamos de solidaridad. La solidaridad es un valor de gran trascendencia para el género humano, pues gracias a ella no solo alcanzamos los más altos grados de civilización y desarrollo tecnológico a lo largo de su historia, sino que ha logrado sobrevivir y salir adelante luego de los más terribles desastres (guerras, pestes, incendios, terremotos, inundaciones etc.) Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los combates de la adversidad. El que se niega a colaborar de manera entusiasta y desinteresada con quienes lo rodean en el logro de un objetivo común está renunciando a la posibilidad de unirse a algo más grande y fuerte que él mismo, en donde pueda encontrar seguridad y apoyo pues cuenta con el

respaldo de sus compañeros, lo mismo que ellos con el suyo. Pensamos en la Solidaridad como una actitud que debemos asumir en emergencias y desastres, sin embargo, la Solidaridad es una característica de la sociabilidad que inclina al hombre a sentirse unido a sus semejantes y a la cooperación con ellos. La solidaridad es la ayuda mutua que debe existir entre las personas, no porque se les conozca o sean nuestros amigos, simplemente porque todos tenemos el deber de ayudar al prójimo y el derecho a recibir la ayuda de nuestros semejantes. Es así como desde la Institución se desarrollan acciones, orientadas desde los proyectos de valores y de Pastoral, como una articulación fundamental a las instancias que rigen el Proyecto Educativo Institucional. En los diferentes grupos se practica este valor a través del compartir:

- Donación de útiles escolares
- Esmero y preocupación por el bienestar y salud de los compañeros
- Acompañamiento frente a las diferentes situaciones que surjan de manera imprevista.

Algunas actividades prioritarias que la institución desarrolla internamente, con los aportes de toda la comunidad educativa son:

- En el mes de enero y febrero se hace recolección de útiles escolares para niños, niñas, adolescentes y empleados de la Institución.
- En algunos meses, se realizan campañas de solidaridad.
- En el mes de mayo, se hace un reconocimiento especial y donaciones al personal operativo en el día del trabajador.
- En el mes de Diciembre se celebra la navidad solidaria, con niños de hogares de escasos recursos.
- Se aprovecha el espacio de las Eucaristías para hacer ofrendas de mercado, para personas de escasos recursos económicos, tanto dentro de la institución como fuera de ella.

C. Respeto por la naturaleza

El respeto por la naturaleza y el interés por la protección del medio ambiente está centrado en la intervención del hombre, el cual es el agente causante fundamental de la continua degradación del medio y, al mismo tiempo, la víctima principal. Es por ello por lo que el trabajo ambiental propenda al logro del mejor estado de desarrollo posible, lo cual hace referencia a sistemas de valores sociales y a las prioridades que una colectividad decide para su futuro. Por eso, lo ambiental y la educación se relacionan directamente con la construcción de un proyecto de sociedad, y su preocupación, además de la calidad de vida de las diversas poblaciones, es la supervivencia de la especie humana.

La educación ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que busca involucrar a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación y organizada. Debemos, sin embargo, considerar que la problemática ambiental sobre la que buscamos incidir está determinada por un sinnúmero de procesos, cuya práctica involucra desde la manera en que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se concibe a sí mismo como parte de la naturaleza, hasta los instrumentos concretos con que se apropia de ella; es decir, los diferentes saberes y prácticas, no sólo económicos, sino sociales y culturales de la humanidad.

Para abordar la problemática ambiental se requiere de una perspectiva que involucre la crítica de estos distintos saberes y el desarrollo del conocimiento humano para la creación de alternativas. De ahí que, además de los obstáculos económicos y sociales dados por el estilo de desarrollo para abordar la problemática ambiental, las posibilidades de revertir los procesos de deterioro Ambiental se ven también limitados por la propia conformación del proceso educativo y de construcción del conocimiento.

Surge entonces la necesidad de canalizar los recursos y esfuerzos en una estrategia sistemática que apunte hacia la cultura ambiental; los recursos, orientaciones, horarios, personal e infraestructura del colegio son apropiados para asumir este compromiso desde todas las áreas y desde todas las instancias para que sirva como respaldo no solo a la conciencia ambiental, sino que tenga alcances trascendentales en la institución, que genere hábitos, disciplinas y competencias que permita en un futuro aportar al desarrollo del país, el cuidado de sus recursos y a la solución de sus conflictos. Corresponde a la pedagogía y a la escuela desempeñar un papel fundamental en este proceso. Desde edades tempranas debe inculcarse al niño las primeras ideas sobre la conservación de la flora, la fauna y los demás componentes del medio ambiente.

El maestro debe realizar su trabajo de manera que forme en los estudiantes, respeto, amor e interés por la conservación de todos los elementos que conforman el medio ambiente. En la escuela y en el hogar debe forjarse esta conciencia conservacionista del hombre del mañana. La formación y el desarrollo de hábitos correctos en los estudiantes, en lo concerniente a la protección del medio ambiente en la escuela y sus alrededores, contribuyen a vincular la teoría con la práctica y a familiarizarlos con estas tareas y exigencias a escala local. Esto facilita que comprendan la importancia de la protección del medio ambiente y sus distintos factores, a nivel regional y nacional, y cómo una sociedad puede planificar y controlar la influencia del medio ambiente en beneficio de la colectividad.

En vista de la formación en el respeto por la naturaleza, la Institución realiza actividades, lideradas por el área de Ciencias Naturales, articuladas con el Proyecto de Medio Ambiente.

D. Flexibilidad

Capacidad de adaptarnos con responsabilidad y sentido crítico a los cambios del contexto social, cultural y educativo, respondiendo con creatividad a los desafíos del entorno sin perder la identidad ni los principios institucionales.

E. Apertura

Disposición para el diálogo, la escucha y el encuentro con los demás, reconociendo la diversidad de ideas, culturas y creencias como oportunidad de aprendizaje y crecimiento mutuo. La apertura desde el PEI debe ser entendida como un proyecto en movimiento que nos lanza en la búsqueda de un horizonte de sentido proyectándose a una determinada conquista y ordenar todo hacia su consecución. La apertura en el diseño y desarrollo del PEI debe ser asumida como un proceso de investigación, de comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente de los

estudiantes. La investigación debe ser asumida desde la apertura como metodología de trabajo, de implantación y de evaluación de todo el proceso.

La apertura debe ser fundamentada desde las siguientes dimensiones:



Las anteriores dimensiones deben ser integradoras desde los siguientes parámetros:

- Apertura al medio.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias.
- Dedicación particular a los más necesitados dentro de la Comunidad Educativa.
- Orientación oportuna a todos los miembros de la Comunidad.
- Tener una visión adecuada de la estudiante, basada en el respeto a la persona.
- Promover la actividad del estudiante, atendiendo primordialmente el activismo exterior y la actividad espiritual que demuestre una actitud de profunda reflexión, frenar el nerviosismo, el hacer por hacer, el contraste por gusto de la obra bien hecha.
- Partir de los intereses de los estudiantes y abrir la escuela a la vida, para darle un sentido crítico y favorecer un clima familiar, a través del trabajo en equipo.
- Fomentar la creatividad y valoración por lo estético, la sensibilidad, la belleza de las manifestaciones de expresión artística.
- Desarrollar las facultades creadoras, como la capacidad de inventiva, de imaginación y a través de ellas a la autoestima.
- La participación y efectiva en la conformación y desarrollo del gobierno escolar y de todos los eventos democráticos, cívicos, sociales y en general de proyección que ocurran en la Comunidad Educativa.

Estos elementos nos permitirán la apertura a los valores universales, a creencias, doctrinas, disposición para el diálogo interdisciplinar, a la formación académica expresada en una decidida vocación por el estudio, la investigación y la enseñanza y convicciones para dar sentido global y profundo de la experiencia de la propia vida y desde ella al mundo, la historia y la cultura.

F. Trascendencia

En la Institución vivimos la conciencia de la necesidad de la persona de proyectarse hacia el SER ABSOLUTO, al no ser suficiente para su propia realización el fundamento terreno y temporal en sí mismo y en los otros. En virtud de lo anterior, la persona de “verdades absolutas” con respecto a sí misma, y sus ansias de ser más, y el vacío de “sentirse incompleta, la motiva a la búsqueda del rostro de DIOS, para calmar su sed existencial. Pero también buscamos llevar a los estudiantes más allá de lo evidente, lo tangible. Es ampliarle su visión de las realidades y profundizar en ellas hasta llegarlas a comprender más. El trascender está relacionado con la superación de un límite, de una barrera. Cuando enseñamos a un educando un contenido nuevo o le transmitimos una nueva habilidad, lo estamos conduciendo hacia un terreno que aún le es desconocido y, en este sentido, está trascendiendo, se está moviendo hacia lo que no sabe. Si queremos que nuestros estudiantes desarrollen una personalidad equilibrada y madura es necesario que trasciendan los valores materiales. Enseñarles que las cosas materiales son medios para llegar a un fin, pero no son el fin. La trascendencia les hará descubrir que más allá de este orden de cosas hay unas realidades que podemos cultivar. Valores como el escuchar al amigo que lo necesita, la conversación, la renuncia del tiempo personal, la disculpa, el cumplir el deber de cada instante, asumir la responsabilidad de dar consejo. Las cosas y objetos son necesarias para vivir humanamente pero no hacen más humana la sociedad.

G. Singularidad

En la Institución se valora al estudiante como un “yo único”, singular e irrepetible; que piensa, conoce, actúa, siente, imagina. Que se halla fundamentada en sí misma, a quien le corresponde actuar en el quehacer educativo, para alcanzar su propio desarrollo y realización. Acorde con este principio de la Educación Personalizada, la Institución está comprometida a “suscitar valores y crear actitudes”. Igualmente pretendemos que a través de este valor se de en nuestros estudiantes el aprendizaje del predominio de emociones como la serenidad, alegría, comprensión, tolerancia, inclusión y en general una actitud amorosa hacia sí mismo y hacia los semejantes y el entorno en general, en contraposición al odio, la ira, la arrogancia, la codicia, la envidia o el egoísmo por nombrar solo algunas de las llamadas emociones negativas.

H. Piedad

Con esta palabra entendemos el culto debido a Dios, en reconocimiento como Dios fuente suprema de todo bien y Padre nuestro. Es el afecto filial hacia Dios. Nos hace sentir un cariño especial por el Padre, por la oración, por la Palabra, por los sacramentos y por todo lo que se relaciona con Dios. La PIEDAD como sinónimo de misericordia, caridad para con el prójimo, que nos impulsa a tratar con inmenso respeto a quienes nos rodean a compadecernos de sus necesidades, tratando de remediarlas y siendo solidarios. Dentro del PEI y siguiendo la filosofía de la institución apoyada en los principios del proyecto de Marie Poussepin, en el proyecto de valores se vivencia la práctica de la PIEDAD, al igual que en el proyecto de pastoral; realizando prácticas piadosas como: participación en las Eucaristías, frecuentando los sacramentos, iniciando las actividades cotidianas con la oración.

Al igual que Marie Poussepin la piedad es hacer de Jesús:

- El corazón de nuestra vida.
- El corazón de nuestra oración.
- El corazón de nuestro servicio.
- El pan de la Eucaristía.
- El pan de la Palabra.

I. Sencillez

La sencillez es transparencia y naturalidad. Es responsabilidad, ausencia de doblez y actitud de humildad. Es equilibrio y orden. Es búsqueda de la verdad. Forma de vivir y actuar con humildad, autenticidad y transparencia, valorando lo esencial, rechazando toda forma de ostentación y promoviendo relaciones cercanas y respetuosas.

J. Trabajo

Forma de vivir y actuar con humildad, autenticidad y transparencia, valorando lo esencial, rechazando toda forma de ostentación y promoviendo relaciones cercanas y respetuosas. Forma parte importante de nuestro lema, con él respondemos a uno de los objetivos comunes a todos los niveles, que se encuentran en el siguiente componente, "Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo." Se le llama trabajo al esfuerzo que se hace para conseguir algo por nosotros mismos o con la ayuda de los demás. Gracias a él podemos hacer realidad algo que se tenía en mente, arreglar algo que no funcionaba, corregir algo que estaba mal o crear algo que antes no existía. Son muchas las cosas que se pueden lograr por medio del trabajo. Se trata de una fuerza con un gran poder de transformación que ha llevado a la humanidad a los más altos niveles de desarrollo y civilización.

El trabajo es hoy el principal medio de vinculación social y de realización individual, esto no quiere decir que haya sido siempre así ni que lo seguirá siendo eternamente. El lugar que ocupa el trabajo en nuestra organización social es un resultado, un hecho, no una característica estructural de las sociedades humanas. Dicho de otra forma, el trabajo es el medio fundamental de la interacción social y de la realización individual. Este carácter lo ha adquirido de manera reciente como consecuencia de las circunstancias inherentes a un determinado estado histórico del que quizá estemos saliendo o del que sin duda sería deseable que saliéramos. La importancia del trabajo en nuestro entorno nos lleva a motivar en la cotidianidad a los estudiantes de nuestra institución para ser parte activa de una sociedad ávida de ciudadanos responsables y comprometidos. A través del trabajo interdisciplinario, las diferentes áreas del conocimiento, actividades formativas, culturales y recreativas realizadas con la comunidad educativa se apunta a preparar personas que desempeñen su trabajo con competencia profesional.

El trabajo desde Marie Poussepin lo entendemos como el medio de cumplir la ley universal que asocia al hombre en la construcción del mundo, medio de subsistencia, medio de promoción y de liberación total del hombre y lugar de encuentro con los hermanos.

K. Justicia y Paz

Actualmente el problema que enfrentamos al reflexionar sobre la paz es que se habla y se discute mucho sobre este asunto, sin antes profundizar su verdadero concepto desde el punto de vista

bíblico. Por otro lado, se habla mucho de la paz y se hace poco para que ella sea una realidad entre los que sufren violencia. La paz no se construye sólo con palabras sino en la práctica cotidiana de la misma. Solo podremos conocer la paz construyéndola con justicia, es decir, debe darse una práctica concreta. De ahí que la palabra conocer implica una relación real y concreta. De tal manera que, la paz se conoce en ese contacto íntimo con la justicia, en la lucha cotidiana por ella. Como cristianos estamos llamados a producir los frutos de la paz, ser forjadores de una nueva realidad, llegar a ser la luz del mundo, los constructores del reino de Dios.

1.8 POLÍTICAS

1.8.1 Gestión

LA COMUNIDAD DE HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas garantiza un ambiente propicio para el pleno desarrollo de las potencialidades, respondiendo a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas. Por tanto, se compromete con:

1. Cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables, asegurando la calidad en la prestación del servicio.
2. Promover un currículo inclusivo, investigativo y dinámico, que potencie los avances técnicos y científicos, y promueva el respeto por la propiedad intelectual.
3. Contribuir a la responsabilidad social a través de una formación basada en valores humano-cristianos y la implementación de acciones significativas que favorezcan la equidad, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
4. Garantizar la mejora continua de los procesos, orientados a incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación del servicio.
5. Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas mediante servicios de calidad, promoviendo su bienestar integral y fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la Institución.
6. Fomentar la participación y formación del talento humano, promoviendo una cultura organizacional basada en calidad, responsabilidad y compromiso.

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido.

1.8.2 Seguridad y Salud en el Trabajo

LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN, en sus Comunidades e Instituciones Educativas, se compromete a trabajar con eficiencia en la implementación de todas las directrices que sobre Seguridad y Salud en el Trabajo le sean aplicables de acuerdo a su objeto social y que se encuentren vigentes en la legislación colombiana, procurando la integridad física, mental y social de sus colaboradores independiente de su forma de contratación mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente en todos sus centro de trabajo.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables vigentes y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad de los empleados en el desarrollo de la labor.

Los programas desarrollados en LA COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS – PROVINCIA DE MEDELLÍN están orientados al fomento de una cultura preventiva y de autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro e igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la comunidad.

Para el desarrollo de esta Política se tendrán en cuenta los siguientes lineamientos:

- Controlar los peligros existentes en las actividades que se realizan y establecer los controles necesarios con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y a la vez daños en la propiedad.
- Proteger la seguridad y salud de los empleados, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Controlar los riesgos de la comunidad y establecer los controles respectivos y planes de trabajo.
- Continuar capacitando a los empleados sobre los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de forma que comprendan los riesgos involucrados en su labor y la pertinencia de las medidas de prevención y control adoptadas.
- Identificar, prevenir, gestionar y atender integralmente las emergencias mitigando las consecuencias en personas, instalaciones y equipos.
- Responder de manera oportuna a las recomendaciones sobre seguridad y salud en el trabajo con el fin de generar un ambiente sano de trabajo
- Cumplir con la legislación legal vigente en seguridad y salud en el trabajo
- Continuar con actividades de divulgación de las políticas, normas y procedimientos diseñados en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Seguir promoviendo la participación de los empleados de la comunidad con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, generando conciencia a una cultura de autocuidado.
- Identificar, evaluar, prevenir, intervenir y realizar seguimiento y control de los factores de riesgo psicosocial.

Todo esto apoyado en un equipo de trabajo idóneo y comprometido con la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

1.8.3 Tratamiento de datos

La Institución Educativa Suárez de la Presentación, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15 y 20 de la Constitución política de Colombia, la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias y concordantes, establece la siguiente Política de Protección de Datos Personales, que define los lineamientos generales para la recolección, tratamiento, almacenamiento, protección y administración de los datos personales legalmente obtenidos de estudiantes, padres de familia, proveedores, trabajadores y aspirantes a empleo captados a través de los diferentes canales de información y almacenados en bases de datos de la Institución, sujetos a tratamiento y protección de datos personales.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los datos personales que se recolectan y se comparten, son datos de menores de edad y, en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1581, los padres de los menores de edad o los tutores de estos que actúan como sus representantes legales, serán los encargados de generar un correcto manejo de los datos personales de sus representados.

Así mismo, los datos personales que suministren durante el proceso de selección serán recolectados, almacenados, usados y, en caso necesario, transmitidos o transferidos, bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido y confidencialidad. Los datos personales recolectados de los candidatos serán utilizados exclusivamente para:

- Evaluar la idoneidad del candidato frente al cargo al que aplica.
- Verificar antecedentes laborales, académicos y personales.
- Contactar al candidato para informar el avance o resultado del proceso.
- Elaborar informes internos de selección.
- En caso de ser contratado, integrar la información a su expediente laboral.

Los datos no serán compartidos con terceros, salvo en los casos autorizados por la ley o cuando sea necesario para fines del proceso de selección (por ejemplo, verificación de referencias o validación de títulos académicos).

Los datos recolectados por la Institución serán utilizados en términos generales para el cumplimiento y desarrollo de su objeto social de conformidad con el principio de finalidad, consagrado en la normatividad vigente de protección de datos personales. No se vende, se intercambia ni alquila a otros la Información Personal. No obstante, es posible que se comparta la misma con otras organizaciones o personas con quienes la Institución trabaje o tenga algún tipo de relación, entre otros, nuestros empleados, contratistas o aliados que puedan desempeñar actividades tendientes al desarrollo de nuestra misión. En todos estos casos, se aclara que la información personal debe ser utilizada únicamente para los propósitos autorizados, con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad establecidas en el presente documento y en la regulación aplicable a la materia.

Los datos personales también serán utilizados de manera particular para:

- El registro de la información de los empleados, estudiantes y padres de familia y/o acudientes de los menores de edad vinculados a la Institución.
- El diligenciamiento de los documentos asociados con el proceso de admisión y matrícula de candidatos y estudiantes, así como de aspirantes dentro de procesos de selección.
- El pago de obligaciones contractuales.

- El envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- El envío de información a otras entidades educativas nacionales o extranjeras, previa la solicitud escrita hecha por los padres de familia o acudientes en dicho sentido, o en virtud de la participación de los estudiantes en actividades asociadas con programas escolares.
- La inscripción en pruebas nacionales e internacionales en las que se requiera incluir datos personales.
- El soporte en procesos de auditorías externas o internas; nacionales o internacionales.
- La comunicación efectiva y el control del flujo de información entre la Institución y los padres de familia o acudientes y estudiantes, en lo relacionado con la comunicación de temas académicos o institucionales, tesorería y cartera, autorizaciones para salidas escolares o participación en eventos de los estudiantes (académicos, culturales o deportivos).
- El control de ingreso y egreso de padres de familia o acudientes, estudiantes y empleados a las instalaciones de la Institución.
- La recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que, como responsable de la información y datos personales, le corresponde a la institución.

Cualquier otra finalidad que resulte a partir de la relación entre el Titular de los datos personales y la Institución; o de conforme a la autorización dada por el Titular de los datos.

La Institución implementará las medidas de confidencialidad y privacidad necesarias; y se dará aplicación, de manera armónica e integral, a los principios que rigen el tratamiento de los datos personales en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos, establecidos en el artículo 4 de la Ley de Habeas Data.

Considerando que la mayoría de los estudiantes del Colegio son menores de edad, en el tratamiento de los datos de estos, se asegurará el respeto al interés superior y los derechos fundamentales de los menores.

1,8,4 Protocolo Prevención del abuso infantil

Este protocolo fue elaborado en el marco del 55° Capítulo General. Cuenta con objetivos claros y una amplia información legal, que puede respaldar cualquier acción que se emprenda en beneficio de una persona vulnerable, expuesta a cualquier tipo de abuso. No debemos ahorrar esfuerzos a todo nivel, especialmente en el ámbito formativo, dado que este es el mejor medio para prevenir estos hechos. Los invitamos a conocer el Protocolo, haciendo una lectura a conciencia de este.

1.9 GOBIERNO ESCOLAR:

El gobierno escolar es un órgano que se conforma en cada establecimiento educativo para favorecer la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa. Está conformado por:

- Rectora
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

Las instancias de participación son medios que en representación de la comunidad educativa sirven de apoyo al gobierno escolar para promover el ejercicio de los deberes y derechos consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

- Comité de Convivencia Escolar
- Consejo Estudiantil
- Personería
- Consejo de Padres

La Junta Económica, las Mediadoras de Justicia y Paz y el Comité de Gestión, se consideran instancias de participación y no hacen parte del Gobierno Escolar.

En la Institución el Gobierno Escolar articula los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la Institución educativa.

Para la designación o elección de las personas que participan en los diferentes órganos del Gobierno Escolar y en otras Instancias, se tienen en cuenta los siguientes criterios y los que aparecen en el Reglamento o Manual de Convivencia y/o en cada reglamento para determinar el perfil y las funciones, según la reglamentación vigente:

- Identificación con la Filosofía Educativa de la Institución
- Conocimiento del Proyecto Educativo Institucional
- Sentido de pertenencia a la Institución
- Disponibilidad para el servicio
- Ética y capacidad de liderazgo
- Para los Profesores, estar vinculado de tiempo completo.

Como entidad propietaria y patrocinadora de sus instituciones educativas, la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicanas de La Presentación, Provincia de Medellín, se reserva el derecho de participación y presencia en el Consejo Directivo de las instituciones educativas de su propiedad, pues, la Superiora Provincial o su delegada permanente, será miembro de derecho.

La representación de la entidad patrocinadora en los Consejos Directivos la asumirá una Hermana delegada, directamente nombrada por la Superiora Provincial.

Para que la participación democrática se dé con sentido de bien común y según las competencias de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, en la institución se diseña y operacionaliza la “Pedagogía de la participación”, y un permanente estudio de los marcos legales de esta participación.

Las elecciones para las diferentes representaciones que así se provean, se hacen en el transcurso de una Jornada democrática, debidamente preparada y programada.

Las representaciones, fruto de elección democrática, son susceptibles de revocación del mandato, de acuerdo con lo establecido en los reglamentos de los respectivos entes que eligen o designan.

Los reglamentos de cada Órgano del Gobierno Escolar y de las Instancias de Participación están archivados en Rectoría.



2. GESTIÓN ACADÉMICA

2.1 EDUCACIÓN PRIMERA INFANCIA (ANEXO NORMATIVO ISO 21001)

A.1 GENERALIDADES

La Educación Preescolar como instancia principal para el progreso y preparación para la construcción de una sociedad educativa, contiene unos objetivos que hacen énfasis en capacidades como la creatividad, la autonomía, la lectoescritura, la motivación, la autoestima y la comunicación, buscando desarrollar y mejorar la calidad de vida de los niños, favoreciendo de igual manera la integración de la familia como eje fundamental en la educación.

Al iniciar los niños su etapa escolar, se identifican diferentes necesidades en torno a su desarrollo integral tales como: asumir actitudes de independencia, la interacción y respeto por el medio, autonomía, socialización y otras habilidades y competencias que nos retan como institución a potenciar a nuestros estudiantes en la educación preescolar. Lo anterior proporciona el marco para ofrecer una propuesta pedagógica, basada en el juego donde los niños estén en capacidad de desarrollar diversas actividades que permitan potenciar las dimensiones del desarrollo: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, actitudes y valores, espiritual, socio afectiva y estética, permitiéndoles un adecuado desempeño en los grados de Jardín y Transición.

A.2 PRINCIPIOS

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Elaborada durante 10 años con el aporte de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes.

Los lineamientos pedagógicos de preescolar se construyen a partir de una concepción sobre los niños como sujetos de derecho y protagonistas de los procesos de carácter pedagógico y de gestión. Igualmente se debe tener en cuenta en su elaboración, una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socioafectiva y espiritual, para aprender a conocer, hacer, ser, pensar y decidir. En tal sentido, los núcleos temáticos que se proponen pretenden construir una visión de la infancia en donde los niños y niñas sean considerados como sujetos plenos de derechos cuyo eje fundamental sea el ejercicio de los mismos y una educación preescolar acorde con estos propósitos. (MEN, ley 115 de 1994).

Estos lineamientos tienen como eje fundamental la visión de los niños como seres únicos, singulares, con capacidad de conocer, sentir, opinar, disentir, plantear problemas y buscar posibles soluciones, a partir de los pilares de la educación preescolar: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a hacer; que motive y despierte el deseo de aprender, de investigar, de construir saberes, de convivir con otros, respetarse y valorarse mutuamente, de amar

y cuidar la naturaleza; que les permita ser más activos, confiados, críticos, autónomos y partícipes en su medio social y cultural.

A.3 INSTALACIONES

La Institución Educativa Suárez de La Presentación, que hace parte de la Provincia de Medellín, cuenta con un espacio delimitado solo para los estudiantes de preescolar, con salones dotados con el mobiliario y espacios adecuados que permiten apoyar los procesos pedagógicos para los estudiantes de Preescolar. También se cuenta con unidades sanitarias y espacios recreativos adecuados para su edad y otros dispuestos que son comunes para el desarrollo de clases y actos comunitarios.

A.3.1 Materiales, equipos y espacios pedagógicos – lúdicos:

Los estudiantes de Preescolar cuentan con un salón donde realizan la mayoría de sus actividades académicas. Adicionalmente, se utilizan espacios como: patio, cancha, coliseo, biblioteca, sala de informática, salón de inglés, aula didáctica y parquecito.

Dentro del salón de clases se dispone de espacios para almacenar algunos implementos solicitados en la lista de útiles al iniciar el año escolar.

En la lista de útiles se les sugiere adquirir materiales como: colores, plastilina, block, colbón, vinilos, fomi, cartulina, algunos de ellos se utilizan durante el año de forma colectiva.

Se cuenta con un Aula Didáctica, donde los niños y niñas, desarrollan sus habilidades motrices, desempeñando diferentes roles.

En lo relacionado a la higiene de estos materiales, equipos y espacios, se cuenta con:

a. Responsabilidades:

- Personal de servicios generales: serán los encargados de llevar a cabo la limpieza y desinfección de los espacios, teniendo en cuenta la asignación de sus responsabilidades. Además, deben usar los elementos de protección personal asignados, durante la ejecución de sus labores.

b. Recursos: Los recursos utilizados para la limpieza y desinfección de espacios son:

- Hipoclorito: usado únicamente para el lavado de unidades sanitarias, y en casos que la situación lo amerite
- Limpiador detergente: para la limpieza de pisos, mobiliario y materiales de limpieza. En algunos casos se puede utilizar amonio cuaternario.
- Limpiador líquido multiuso: solo para uso en oficinas
- Jabón en barra: para limpieza de pisos
- Bolsas para residuos
- Escobas
- Trapeadoras
- Recogedores

Estos materiales son dotados cada 15 días y/o mensualmente, a las personas encargadas de las distintas zonas del colegio.

c. Frecuencia:

- Limpieza de salones: diario al finalizar la jornada
- Limpieza y desinfección de unidades sanitarias: se recomienda una frecuencia de dos veces al día o según necesidad.
- Limpieza de otros espacios (aula didáctica, parquecito): una vez a la semana
- Limpieza de material didáctico: se establece una frecuencia de una vez a la semana

El aseo y limpieza de estos espacios queda registrado en planilla ubicada en cada uno de ellos

A.4 COMPETENCIA

En el nivel de Preescolar, se asigna una docente coordinadora de grupo, Licenciada en Educación Preescolar, encargada de acompañar a los estudiantes en el desarrollo y afianzamiento de las dimensiones, adicional se puede contar con otros docentes encargados de fortalecer la actividad física y deportiva y la expresión artística.

Estos docentes son contratados por el colegio y cumplen con lo establecido en el ANGR1 Descripción y perfil de cargo, para docentes.

Los docentes del área de inglés hacen parte del convenio establecido con Sislenguas EAFIT y cumple con la idoneidad establecida en dicho convenio.

A.5 COMUNICACIÓN

Los métodos y mecanismos establecidos para la comunicación están consignados en el instrumento Matriz de Comunicación, que oficializa los canales a través de los cuales se establece contacto con las partes interesadas, desde la comunicación institucional.

Para los estudiantes de Preescolar se cuenta específicamente con una comunicación entre la familia y la institución a través del correo institucional del estudiante y el cuaderno de comuniquémonos. Estos mecanismos, aseguran un flujo de información entre las partes y controles para la seguridad de nuestros niños y niñas.

La página web instituciones también es un medio para asegurar la publicación de la información de interés para los padres de familia.

A.6 PLAN DE APRENDIZAJE INDIVIDUAL

Al finalizar cada periodo académico, se establecen fechas para la socialización de informes y boletines a los padres de familia. El boletín puede ser visualizado a través de la plataforma académica master2000.

En los boletines se puede evidenciar en la redacción de los descriptores si el estudiante **LO LOGRÓ**, **LO ESTÁ LOGRANDO** o **ESTÁ EN PROCESO DE LOGRARLO**, información que se complementa con la registrada en el Observador del estudiante, en el cual se describen los avances académicos y los procesos que se deben fortalecer.

Adicionalmente se dialoga con los padres de familia durante la reunión para enfatizar en los aspectos relevantes que requieren de mayor afianzamiento.

Se implementan los planes de aprendizaje individual que incluyen, la propuesta de actividades, estrategias y recursos necesarios, fechas establecidas para que los estudiantes logren los objetivos definidos, con la definición del alcance de todos los involucrados (niño, institución, familia), posibles riesgos que se presenten y los seguimientos a la implementación.

A.7 RECEPCIÓN Y ENTREGA DEL NIÑO

Generalidades:

Los estudiantes de preescolar solo podrán ser entregados al padre de familia, acudiente o personas autorizadas, previa formalización de la información a la docente o la coordinadora de convivencia, a través del cuaderno de comunicémonos o el correo electrónico.

En caso de que el colegio establezca una jornada especial (cambio de horario), esto será informado a los padres de familia a través de un comunicado, correo del estudiante o cuaderno de comunicaciones.

En el caso de que el estudiante requiera salir antes de la hora de la finalización de la jornada o requiera ingresar más tarde de la jornada, por cumplimiento de citas médicas u otros compromisos, debe proceder como lo establece el Manual de Convivencia, es decir presentar la excusa o permiso. Esta debe ser enviada al correo de la Coordinadora de Convivencia y está a su vez se lo comunica a los docentes y a la persona encargada de la portería, quien registra la información pertinente relacionada con el nombre del estudiante, grupo, acudiente y hora de salida o de ingreso.

A.7.1 Recepción del niño:

Al momento del ingreso de los estudiantes, serán recibidos en la puerta principal a las 7:30 a.m. Los estudiantes se irán desplazando hacia su salón. En este momento, se puede intercambiar información entre la docente y la familia para situaciones y particularidades.

Una vez dentro del salón de clases, se invita a los estudiantes a dejar sus pertenencias en el lugar dispuesto para ello y a tomar su respectivo asiento e iniciar las actividades básicas cotidianas.

A.7.2 Entrega del niño:

Al finalizar la jornada escolar, los estudiantes recogen sus pertenencias y se ubican en fila, para que la docente se dirija con ellos hacia la puerta donde los esperan los padres de familia.

Se van entregando los niños en orden de llegada de los padres de familia o acudientes, informando lo que sea pertinente en el momento.

A.8 Higiene y cuidado

El cuidado de la higiene en los estudiantes de Preescolar se aborda desde los proyectos de aula de manera transversal.

Se cuenta con unidades sanitarias dentro de los salones de clase y cada niño utiliza sus implementos de aseo, como papel higiénico.

Dentro de los implementos diarios, los padres de familia pueden disponer pañitos húmedos o gel antibacterial para el uso personal. Así mismo, en sus bolsos deben disponer de ropa interior de cambio, para el momento que se requiera.

Dentro de los procesos de aprendizaje se promueve y apoya a los estudiantes, en el logro de una autonomía progresiva que permita el autocuidado y la adquisición de hábitos de higiene personal. Con los estudiantes se tienen establecidos los siguientes momentos para el lavado de manos:

- Al momento de comer (dos descansos en el día)
- Al momento de ingresar y salir del baño
- Al momento de prepararse para salir hacia sus casas

Además, se tiene establecido el aseo de las manos cuando se trabaje con implementos como plastilina o pinturas.

Para el lavado de manos se tiene en cuenta el siguiente procedimiento, el cual también se tiene como información en los puntos de lavado de manos:

RECUERDA LA FORMA CORRECTA DE LAVAR LAS MANOS



EL AUTOCUIDADO ES TU MÁS GRANDE PODER DEBES LAVARTE CADA 2 HORAS

2.2 MODELO PEDAGÓGICO

En el marco de unificar procesos, los colegios de la Provincia de Medellín están trabajando por la unificación de un modelo pedagógico que nos identifique. Durante el 2025 inició el trabajo de unificación, revisando los actuales modelos pedagógicos y su coherencia con la práctica en el aula. En el 2026, se continuará en este proceso de revisión.

Durante este año se continúa con el **MODELO METODOLÓGICO**, con el que se viene trabajando:

APRENDIZAJE CON SENTIDO

Educar en la sociedad actual requiere de una formación integral, que permita a cada estudiante, lograr aprendizajes basados en los fundamentos temáticos de las áreas del conocimiento, a través del afianzamiento de las habilidades y competencias necesarias para liderar experiencias, para interactuar de forma asertiva y autónoma, para crear y proponer nuevas formas de comprensión y

representación de los aprendizajes. El desafío de educar es formar para la vida, con base en los valores que promuevan el respeto de las diferencias, la responsabilidad social, el cuidado de sí mismo y de la “casa común”.

La Institución Educativa Suárez de la Presentación propone un modelo metodológico de enseñanza, enfocado en fortalecer la autonomía y formar en el trabajo colaborativo, a través del juego, el método de aula invertida, y los ambientes propicios de aprendizaje, partiendo de la creación de estrategias diferenciadoras en las áreas básicas (lengua castellana, matemáticas, sociales y ciencias naturales) y la integración, mediada por el logro de un objetivo común, de las áreas de menor intensidad horaria.

El modelo metodológico retoma postulados del enfoque pedagógico constructivista, una corriente educativa que marca la diferencia por su método de enseñanza, en el cual se posiciona a quien aprende, como elemento principal en su propia formación y a cada docente, como un acompañante, un facilitador, que propicia los contextos ideales para que los estudiantes construyan su propio aprendizaje.

La enseñanza constructivista concibe el aprendizaje como el resultado de un proceso de construcción personal y colectiva, donde las experiencias y los conocimientos previos de cada estudiante se entremezclan con las ideas y experiencias colectivas, tanto de compañeros, como de docentes; por lo tanto, es fundamental generar el espacio cooperativo, así el resultado es un aprendizaje activo, donde todo va sumando, hasta conformar un conocimiento significativo y aplicable a la realidad.

En la educación constructivista es fundamental partir del conocimiento previo de cada estudiante, la experiencia es, por lo tanto, un elemento de aprendizaje absolutamente clave y, a medida que dicha experiencia se va modificando y desarrollando, el estudiante va ampliando su nivel de conocimientos y aprendizaje.

Con el objetivo de fortalecer la autonomía en cada estudiante, se les posibilitará a los espacios para que representen de forma individual sus aprendizajes, para que logren anclar sus saberes previos con la nueva información, demostrando sus habilidades e intereses.

Luego de anclar los saberes previsto con la nueva información, se propicia el trabajo colaborativo, Revelo, Collazos, Jiménez (2017) en el cual se invita a los estudiantes a construir juntos, lo cual demanda conjugar esfuerzos, talentos y competencias, mediante una serie de tareas que les permitan lograr las metas establecidas conjuntamente.

El Juego se incluye en el proceso de aprendizaje a través de la gamificación, una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo, con el fin de conseguir mejores resultados. Se aplica para absorber más rápido un conocimiento, mejorar alguna habilidad o recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos; además, su carácter lúdico facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida y genera una experiencia positiva en los estudiantes. Este modelo de juego realmente consigue buenos resultados, porque despierta el interés y la atención. Este proceso se implementará en el tiempo destinado para la

activación de saberes previos, los cuales permitirán anclar el conocimiento adquirido con los nuevos aprendizajes, además se aplicará cuando el docente lo considere oportuno.

Para abordar los fundamentos teóricos de las asignaturas, se acude al modelo de aula invertida, en el cual los contenidos temáticos son abordados con anticipación y así se logrará optimizar el tiempo del proceso de clase. Con base en esta estrategia, al iniciar cada periodo, se publicarán los contenidos temáticos que se desarrollarán en las áreas básicas, así cada estudiante, tendrá con antelación la información de base y las rutas que debe conocer y utilizar para acceder a la información, de esta manera, cambia la dinámica del rol del docente, el cual en su proceso de explicación enfatizará en motivar la asimilación de la información, en su aplicabilidad en contextos reales.

Los ambientes propicios de aprendizaje se generan con base en el objetivo de potenciar el interés de los estudiantes en cada una de las áreas, por esta razón se definen unos medios y estrategias diferentes para abordar los aprendizajes en las áreas básicas.

Lengua castellana: abordaje global del texto para afianzar la expresión oral y escrita y la caligrafía.

Matemáticas: aprendizaje basado en retos, juegos y material concreto, para fortalecer la aplicabilidad del área en contextos reales.

Ciencias naturales: a través de proyectos, plantean un propósito al iniciar el periodo y lo desarrollan durante este, para lograr un objetivo.

Sociales: a través de la construcción narrativa, con un énfasis en construir líneas de tiempo, diarios de viajes, documentales, álbumes, revistas, periódicos, noticieros, seminarios, debates, ponencias, entre otras.

En las áreas de menor intensidad horaria se propiciarán los espacios de clase para generar logros de objetivos comunes entre asignaturas, se vincularán contenidos y habilidades para desarrollar aprendizajes aplicables en diversos contextos del conocimiento. Esta estrategia afianzará el objetivo de aprender con sentido, con un propósito común, al cual podrán contribuir todas las disciplinas del saber, generando una construcción conjunta, un producto tangible o experiencial.

Cada una de las estrategias implementadas en el modelo metodológico se desarrollarán de acuerdo con las necesidades y objetivos de cada área y grado. Los procesos de aprendizaje en los niveles de Preescolar están orientados en el afianzamiento de las dimensiones, lo cual se logra a través del desarrollo de proyectos de aula.

En el primer grado de la básica primaria, se abordarán las temáticas a través de proyectos integradores de aprendizaje, los cuales vinculan las áreas para lograr fortalecer los procesos de lectura y escritura. Finalmente, el objetivo del modelo metodológico es preparar a cada estudiante para que experimente la aplicación de sus aprendizajes en contextos reales, lo cual implica que sus habilidades deben afianzarse para responder de forma individual y grupal a la resolución de situaciones que requieren del desarrollo de tareas como: la consulta de información, procesos de investigación, lectura comprensiva y producción de textos continuos y discontinuos, la creación de escenarios de experiencias, expresión oral asertiva, trabajo colaborativo, manejo de herramientas tecnológicas e informáticas y desarrollo de pruebas escritas que les permitirán demostrar sus competencias y aprendizajes; para este último desafío, se potenciará en cada estudiante la lectura, comprensión y destrezas para responder pruebas escritas tipo icfes, ya que este modelo

de evaluación es el que posibilita según el MEN, “comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes”, además es una de las estrategias más utilizadas, para definir el ingreso a la educación superior. Aprobado por el Consejo Directivo el 24 de octubre del 2023.

2.3 PLAN DE ESTUDIOS

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO 2026

ÁREAS	ASIGNATURAS Y/O COMPONENTES	INTENSIDAD SEMANAL POR GRADOS											PROYECTOS PEDAGÓGICOS
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales Química Física Biología	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3 3 2	3 3 2	DEMOCRACIA PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN VALORES. MEDIO AMBIENTE PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR. EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA. POYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PASTORAL TOMA EL CONTROL-EMOTILAB
Matemáticas	-Matemáticas (Geometría Estadística)	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	
Tecnología e Informática y Emprendimiento	Tecnología e Informática, Robótica y Emprendimiento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	-Ciencias Sociales (Cátedra de Historia, Geografía, Democracia, Municipalidad) Constitución Política, Cívica y Urbanidad (Catedra de estudios afrocolombianos).	3	3	3	3	3	5	5	5	5	1	1	
Ciencias Políticas y Económicas											2	2	
Educación Ética y en Valores Humanos y cátedra de la paz.	Educación Ética y en Valores Humanos y cátedra de la paz.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Educación Socio Emocional (proyecto toma el control)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Religiosa	Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	
Humanidades: Lengua Castellana	-Lengua Castellana y Comprensión Lectora	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	
Humanidades: Idioma Extranjero	-inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Filosofía	Filosofía										3	3	
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física, Recreación y Deportes (PROYECTO DE APROVECHAMIENT O DEL TIEMPO LIBRE). (PROYECTO DE EDUCACIÓN VÍAL)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	

Educación Artística y Cultural	Ed. Artística-Lúdica primaria	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1	1 1				
	Música						1	1	1	1			
	Dibujo técnico									1	1	1	
TOTAL DE HORAS SEMANALES		29	29	29	29	29	32	32	32	32	32	32	
TOTAL DE HORAS ANUALES		1160					1280						

2.4 EJES TRANSVERSALES

¿Qué son los ejes transversales de la educación?: La educación, además de favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, de facilitar la reconstrucción del conocimiento científico y técnico, y contribuir a la formación de valores éticos, morales y ciudadanos, debe dar respuesta a los grandes desafíos mundiales, regionales y nacionales, es decir, aquellos problemas que afectan a toda la humanidad o a una parte importante de ella.

Estas temáticas o desafíos del desarrollo humano cuando se integran al currículum se convierten en los llamados ejes transversales de la educación. Reciben este nombre porque:

- Recorren la educación de lado a lado, es decir, desde el primero hasta el último grado.
- No son una asignatura académica ni responsabilidad de un docente, sino que son conocimientos, comportamientos, actitudes y valores que se aprenden en todas las asignaturas y actividades que se realizan en la escuela.
- Entendidos como los elementos conceptuales y prácticos que permean, desde el comienzo hasta el final, el Proceso Educativo y las interrelaciones horizontales de las diversas áreas del conocimiento.

Son canales idóneos para conectar la escuela y su currículum académico con la realidad social, con los grandes retos y necesidades del contexto histórico, social, económico, político y cultural en que se sitúa el quehacer docente. Todas las áreas están transversalizadas por cinco ejes definidos por la alta dirección y el consenso de los docentes de la Institución, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por las diferentes áreas. Cada área debe procurar la integralidad del ser humano y de acuerdo con su especificidad debe contribuir al fortalecimiento del ser. Dentro del desarrollo de sus temas se permite la discusión y la reflexión del sujeto, el enriquecimiento y aprovechamiento de los recursos que se tienen. La transversalidad es una vía pedagógica que posibilita esta integralidad del ser humano en todas sus dimensiones.



Pastoral: Es el eje principal de nuestra misión educativa, hacer de todas las actividades planeadas y desarrolladas, un medio de llevar a los estudiantes a un crecimiento en la fe y en los valores humanos. Se abordará por medio de actividades y experiencias, que viven los estudiantes dentro y fuera de la clase: El respeto hacia las personas, el perdón, la tolerancia y el valor de cuanto nos rodea.



Respeto y Derecho al Medio Ambiente Sano: Si no creamos un pacto racional con la naturaleza, el planeta Tierra se convertirá en un desierto. Salvar el planeta, revertir el daño ambiental, equiparar calidad de vida con calidad de ambiente, son los propósitos de incluir la educación ambiental como un eje transversal de la educación. Desde el colegio se proponen acciones que partan desde el individuo como elemento responsable en la cadena social, de manera que los hábitos individuales en el aseo y la conservación del ambiente tenga impactos desde la persona, y así se proyecte a la institución y luego a la comunidad para aportar a los resultados nacionales.



Investigación: En esencia el objetivo del eje transversal de investigación es una propuesta para desarrollar un pensamiento social y crítico por medio de ámbitos conceptuales que den pie a la solución de preguntas problematizadoras, promoviendo competencias de tipo cognitivo, procedimental, actitudinales y socializador, que sirvan de base a su vez para un óptimo desempeño en el campo universitario y profesional.

2.5 PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Los proyectos pedagógicos desarrollados son un conjunto de actividades programadas para alcanzar los objetivos propios de la formación integral del estudiante, son una forma de generar y aplicar conocimientos de manera planificada, interdisciplinaria, personalizada y por grupos, haciendo del aprendizaje un proceso dinámico, creativo y útil para la vida.

1. Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía: La salud sexual no se considera en nuestro país como la ausencia de enfermedades sino cuando la persona goza de un estado de bienestar físico, psicológico y social. La educación sexual debe estar presente en la educación escolar no solo, como información de sus aspectos biológicos, sino que también es preciso incluir información, orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, de modo que los estudiantes lleguen a conocer y apreciar los roles sexuales masculino y femenino.

2. MEDIO AMBIENTE “PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR”.

Liderado por los profesores del área de Ciencias Naturales. Busca generar conciencia en toda la comunidad educativa sobre el cuidado y la preservación del medio ambiente, a partir de la implementación y el buen manejo de espacios y recursos. El propósito es capacitar a los estudiantes y comunidad educativa para comprender las relaciones con el medio en el que están inmersas y para dar respuesta de forma participativa y solidaria a los problemas ambientales, tanto en el ámbito próximo y local como nacional e internacional.

3. Proyecto de Democracia: “PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA Y LA FORMACIÓN EN VALORES”.

Liderado por el área de Ciencias Sociales. La educación en nuestro país busca formar un ciudadano, que sea un ser humano, un ser responsable con el otro, y que cumpla con lo establecido en la constitución Política Colombiana. Por esto, es importante reflexionar sobre la responsabilidad de la Institución Educativa como formadora de los ciudadanos del futuro, en una cultura de convivencia democrática. El colegio la Presentación de Envigado apuesta a este nivel educativo desde la formación ciudadana, en especial en el de elegir y proponer. Esto responde a que el colegio no es ajeno a las dificultades de orden social y político que vive el país, refleja su crisis de valores e intolerancia.

4. Aprovechamiento del tiempo libre y Educación Vial Liderado por el área de Educación Física-Recreación y Deportes cobra vigencia en los espacios pedagógicos, que como el nuestro tiene la misión de brindar a sus estudiantes una educación integral; ello mediante la realización de actividades en campos diversos como la danza, la música y el deporte, entre otros, y, con la participación de todos los miembros que conforman la comunidad educativa. Es por esto que la misión del proyecto es asegurar el desarrollo y la promoción del deporte y la recreación mediante la mayor accesibilidad posible para todas las actividades, instalaciones y recursos recreativos de la institución y el entorno, contribuyendo así al bienestar la participación y unión familiar que redundará en una mejor calidad de vida de la población en general, poniendo al servicio de la familia y la comunidad los espacios pertinentes que convocan al encuentro con otros congéneres. Con relación a la Enseñanza obligatoria según la ley 1029 del 12 de junio de 2006 de La educación vial, El plan de ed. física se articula con el Proyecto de Educación Vial por que contribuye en la formación de estudiantes más conscientes de su entorno, responsables en su comportamiento, y capacitados para actuar de manera segura en las vías, tanto en el contexto escolar como fuera de él.

5. Plan de Prevención, Preparación y respuesta a emergencias (PAED): Es una necesidad general el determinar con claridad acciones de promoción y prevención de los desastres, con el fin de reducir el gran impacto social, económico y sanitario que éstos generan. Basados en la política de salud y seguridad en el trabajo, es nuestro interés cumplir con la normatividad vigente y suministrar los recursos necesarios para apoyar las acciones que en prevención de riesgos se desarrollen en cada una de las dependencias de acuerdo con los factores de riesgo a los que se vean expuestos cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa.

6. “Toma el control” EMOTILAB: El contexto escolar es uno de los entornos en los que transcurre gran parte de la vida de los niños y los adolescentes, la comunidad educativa, principalmente los docentes, adquieren un rol importante a la hora de promover el bienestar y minimizar los problemas de salud mental. Los escenarios educativos promueven la salud mental en la medida que les brinda a sus estudiantes la capacidad de relacionarse con los otros y de adquirir un sentido de identidad, autoestima, seguridad, pertenencia, dominio, apoyo y participación social. De allí la necesidad de fomentar a través del desarrollo de un proyecto la participación con cada uno de los estudiantes y docentes a través de un rol de agentes para la construcción de la salud mental desde una visión integral. Espacios formativos en donde la comunidad asuma que la salud mental es inherente al ser humano, encaminado especialmente a la promoción del mismo, identificando componentes relacionados con sus problemáticas más comunes, factores de riesgo y factores protectores que brinden alternativas para minimizar los efectos negativos sobre la salud y permita el pleno desarrollo de las potencialidades.

En cumplimiento de la Ley 2383 de 2024, por la cual se fortalece de manera obligatoria la educación socioemocional en las instituciones educativas del país, la Institución Educativa Suárez

de La Presentación incorpora en su Sistema Institucional de Evaluación (SIE) la implementación estructurada y progresiva del desarrollo de competencias socioemocionales en todos los niveles educativos.

Esta ley establece la importancia de promover habilidades tales como el reconocimiento y la gestión emocional, la empatía, la comunicación asertiva, la autorregulación, la toma de decisiones responsables y la convivencia pacífica. En concordancia con este mandato, la institución adopta estrategias pedagógicas sistemáticas que permitan el fortalecimiento del bienestar emocional de las y los estudiantes.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2383 de 2024, la institución implementará el Proyecto Institucional de Educación Socioemocional “Toma el Control”, orientado a fortalecer la autogestión, el manejo emocional y la toma de decisiones en estudiantes de primaria y bachillerato.

Este proyecto se desarrollará articulado con las cartillas “Emotilab”, material pedagógico que permite trabajar contenidos socioemocionales de manera vivencial, reflexiva y ajustada a la etapa del desarrollo. Para garantizar un proceso continuo y significativo, el proyecto “Toma el Control” será implementado como una hora de cátedra semanal en todos los grados de educación primaria y bachillerato, integrándose de manera transversal con las áreas obligatorias y fundamentales, en coherencia con el PEI y las disposiciones de la Ley 2383 de 2024.

La evaluación de los procesos socioemocionales se realizará desde un enfoque formativo, cualitativo y descriptivo, centrado en la observación, el progreso individual y la participación en las actividades propuestas.

La Institución estará trabajando de manera transversal la Formación de familias (Orientado para padres de familia y acudientes) y la Orientación Profesional con miras a que los estudiantes tengan herramientas para su elección de la carrera profesional.

FORMACIÓN DE FAMILIAS

La Institución Educativa reconoce la importancia de fortalecer los vínculos entre la escuela y la familia como parte esencial del proceso formativo de los estudiantes. En cumplimiento de la Ley 2025 de 2020, la cual establece la obligación de promover la formación a las familias en temas relacionados con el acompañamiento escolar, el desarrollo socioemocional y la protección integral de niñas, niños y adolescentes, el Colegio implementará acciones pedagógicas, talleres y espacios formativos dirigidos a padres, madres y acudientes. Estos escenarios se desarrollarán a lo largo del año académico como parte del acompañamiento institucional y tienen como propósito fortalecer las capacidades parentales, promover la corresponsabilidad educativa, mejorar el bienestar emocional y académico de los estudiantes y fomentar relaciones familiares protectoras y respetuosas. De esta manera, el PEI incorpora la formación a las familias como un componente clave para garantizar una educación integral, participativa y coherente con las disposiciones legales vigentes y con los principios institucionales.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

La Institución Educativa implementará un proceso sistemático, continuo y articulado de orientación vocacional y profesional, con el propósito de acompañar a los estudiantes en el reconocimiento de sus intereses, habilidades, valores, expectativas y posibilidades de proyección personal, académica y laboral. Este proceso se desarrollará a través de actividades formativas en cada período académico, tales como talleres, encuentros formativos, asesorías personalizadas, ferias

universitarias, espacios de autoconocimiento y exploración ocupacional, así como actividades de fortalecimiento del proyecto de vida.

La orientación vocacional y profesional tendrá un enfoque preventivo, formativo e inclusivo, que permita a cada estudiante tomar decisiones informadas y conscientes frente a su trayectoria educativa y futura vinculación al mundo del trabajo, garantizando el respeto por la diversidad, los ritmos de aprendizaje y las aspiraciones personales.

Este componente se fundamenta en la Ley 115 de 1994, la cual reconoce la orientación educativa como parte esencial del servicio educativo y elemento clave para el desarrollo integral del estudiante; en el Decreto 1860 de 1994, que establece la responsabilidad institucional de ofrecer un servicio de orientación escolar que apoye el desarrollo personal, académico y profesional del educando; y en la Ley 2109 de 2021, que promueve la orientación socio-ocupacional como política nacional para favorecer la transición de los estudiantes hacia la educación superior, la formación técnica y tecnológica, o la incorporación al ámbito laboral. De igual manera, se articula con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que orientan la construcción del proyecto de vida y la exploración vocacional como ejes esenciales de la educación integral.

Con base en lo anterior, la Institución Educativa garantiza que la orientación vocacional y profesional se desarrollará de manera permanente, coherente con el currículo y pertinente para cada ciclo formativo, asegurando que todos los estudiantes cuenten con los apoyos, información y oportunidades necesarias para construir un proyecto de vida significativo y acorde con las exigencias sociales y laborales del país.

2.6 METODOLOGÍAS

Está estrechamente correlacionada con los estilos de enseñanza y aprendizaje como elemento psicológico que matiza la actividad del profesor y el estudiante durante los procesos. Es variada según el nivel de desarrollo, los ritmos y estilos cognitivos, los contenidos y características de cada área y las competencias integrales. Entre otras se privilegian, los talleres, unidades didácticas, proyectos de aula, prácticas de laboratorio, guías de trabajo, trabajo en equipo, resolución de problemas, monitorias entre estudiantes, sistema de apoyo del equipo sicosocial y de los padres de familias; además se privilegia el uso de las TIC a través de uso de las aulas digitales y Plataformas Educativas. La Didáctica se construye a partir del proceso docente educativo que se desarrolla en el colegio

2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Reglamento o Manual de Convivencia es fruto de la participación de toda la comunidad educativa. Se convierte para todos los estamentos que la integran, en norma de vida y en exigencia permanente de responsabilidad.

Es un componente del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una Institución Educativa, necesaria para el armónico desarrollo de las relaciones entre las personas.

El Reglamento o Manual de Convivencia se anexa a este PEI. (Anexo1).

2.8 SIEE

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes (Decreto 1290/90).

El SIEE se anexa a este PEI (anexo 2)



3. GESTIÓN COMUNITARIA

3.1 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Mediante la resolución 4210 de 1996, el ministerio de educación nacional reglamentó el servicio social estudiantil. Su cumplimiento es de carácter obligatorio. Lo anterior es requisito indispensable para optar el título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88 ley 115 de 1994, posibilitando la vinculación de los estudiantes de 10º y 11º grado al trabajo comunitario, mediante el diseño de proyectos pedagógicos que respondan a las necesidades y expectativas de cada comunidad.

El trabajo de los estudiantes se debe desarrollar, según el artículo 6 de la resolución 4210 de 1996 del MEN en un mínimo de 80 horas, durante los dos años de educación media, las cuales pueden ser distribuidas de acuerdo con las prioridades y condiciones de la institución, según el proyecto educativo institucional (PEI.), donde los planes de estudio deben ser una construcción social y colectiva, que respondan a la intencionalidad de formar a los estudiantes en espacios de diálogo, reflexión y concertación a cerca de los problemas que afectan a la comunidad educativa.

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los diferentes niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 2040 de la misma ley, el servicio social obligatorio se constituye un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no solo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En nuestra institución Educativa, a partir del año 2011 la prestación del servicio social se realizará exclusivamente en el lugar que la institución le asigne a cada estudiante y en horario extracurricular. Se inicia desde los grados 10º.

3.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA

El artículo 46 de la Ley 115, determina que todos los colegios de la Nación, llegado el caso, están en la obligación de integrar en el servicio educativo personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales. Así mismo, en el marco de la educación inclusiva el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad y detalla específicamente en su subsección 3, literal c, la responsabilidad de los establecimientos educativos públicos y privados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley 1618 del 27 de febrero de 2013.

A nivel general se brindan algunos lineamientos que posibiliten atender las necesidades educativas de los estudiantes de la Institución, en su proceso de enseñanza - aprendizaje, entendiendo que cada estudiante tiene características, intereses, posibilidades, expectativas y estilos de aprendizaje diferentes, es decir, teniendo una mirada hacia la diversidad y la pluralidad de su población.

El Decreto 1421 de 2017 hace referencia a la educación inclusiva, el cual apunta o se direcciona en promover condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia en el sistema educativo, prestando un servicio de calidad, equidad y pertinencia, teniendo en cuenta que proporciona flexibilidad en las formas en que es presentada la información, en los modos en que los estudiantes responden o demuestran sus conocimientos y habilidades, reduciendo las barreras y aumentando la posibilidad de éxito en el aprendizaje.

3.3 GESTIÓN DEL RIESGO

La Institución Educativa, en coherencia con su compromiso con el cuidado de la vida, la dignidad humana y la protección integral de la comunidad educativa, cuenta con un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, articulado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a la normatividad nacional vigente en materia de gestión del riesgo. Este plan tiene como propósito prevenir, mitigar y atender de manera oportuna y organizada las situaciones que puedan poner en riesgo la integridad física, emocional y material de estudiantes, docentes, colaboradores y visitantes.

El Plan contempla:

- Identificación y análisis de riesgos institucionales.
- Conformación y capacitación de brigadas de emergencia.
- Identificación de rutas de evacuación.
- Señalización adecuada y mantenimiento de equipos.
- Realización de simulacros.

De esta manera, la Institución fortalece una cultura de prevención, autocuidado y corresponsabilidad, formando a los estudiantes no solo en el conocimiento académico, sino también en la conciencia del cuidado de sí mismos, de los demás y del entorno. El Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias es revisado y actualizado anualmente, garantizando su pertinencia y efectividad frente a las dinámicas del contexto institucional.

3.4 ALIANZAS (UPB-EAFIT-OTRAS)

La Institución, en coherencia con su compromiso con la excelencia académica, la mejora continua y la sostenibilidad institucional, establece alianzas estratégicas con organizaciones especializadas que fortalecen sus procesos pedagógicos, directivos y de proyección institucional.

UPB: Se cuenta con un convenio de cooperación académica con la Universidad Pontificia Bolivariana, que propicia a que los estudiantes inicien su proceso de familiarización en el ámbito universitario, permitiendo a quienes cumplan ciertos requisitos, asistir a cursos de los programas de Técnico-laborales y Pregrados UPB, para conocer, experimentar la vida universitaria y fortalecer su decisión vocacional y profesional a través del conocimiento global de las profesiones. La implementación de las estrategias de UPB Academy genera los siguientes beneficios para sus estudiantes y familias al momento de matricularse en un programa técnico o profesional en la UPB:

- Homologar los cursos vistos desde los establecimientos educativos así: los del Ciclo Básico de Formación Humanista en todos los programas profesionales y los del Ciclo Básico Disciplinar en el programas técnico-laborales o pregradual al que el estudiante se matricule.
- Cubrir el valor de los cursos/créditos a reconocer con solo el pago del valor definido para el concepto de homologación en la Resolución Rectoral General de Derechos Pecuniarios vigente.
- Facilitar el avance en el plan de estudios del programa seleccionado gracias al tiempo disponible que dejan los cursos homologados.
- Experimentar y conocer las disciplinas, los saberes específicos de los programas de interés, los fundamentos de dichas áreas, los escenarios de su futuro desempeño y validar su perfil vocacional y profesional.

- Fortalecer las competencias que exige el trabajo académico en la Universidad apropiarse del Proyecto Educativo Institucional.
- Encontrar, a través de diversas experiencias teórico-prácticas, fuentes vitales de afirmación humana, intelectual, personal y académica.

Sislenguas EAFIT: EAFIT presta en el colegio los servicios de orientación académica, coordinación y enseñanza del idioma inglés como lengua extranjera a todos sus alumnos de preescolar a undécimo. El colegio con este convenio busca fortalecer el aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes, con el compromiso y apoyo de los padres de familia en el programa de Sislenguas, Sistema de Aprendizaje de Lenguas en Colegios. Con metodología comunicativa, alineada con el Marco Común Europeo (MCE). Este modelo curricular se diseña de acuerdo con los retos y necesidades académicos que optimicen el proceso de adquisición del idioma.

Conaced Antioquia: Es una entidad que reúne a los colegios católicos de carácter privado que brinda asesoría a los Rectores, Coordinadores de Educación, Docentes, Pastoralistas y a todos los colegios afiliados en las siguientes áreas:

- Pastoral: Atiende todas las inquietudes que surjan a nivel pastoral de nuestras instituciones con el fin de unificar y guiar la óptima educación evangelizadora.
- Pedagogía: Ofrece diferentes orientaciones en actualización pedagógica, formación a los docentes y acompañamiento a los procesos pedagógicos.
- Jurídica: Brinda asesoría y actualización permanente en los aspectos de legislación escolar, de la jurisprudencia de los Altos Tribunales y de las normas legales para una aplicación eficaz en la solución de los problemas

Editorial Norma: orientada al fortalecimiento de proyectos pedagógicos institucionales y al acompañamiento en procesos de planeación estratégica. Esta alianza permite implementar proyectos educativos que enriquecen el currículo y favorecen el desarrollo de competencias en los estudiantes. Además, se tendrá el acompañamiento en procesos de planeación estratégica institucional, alineando los objetivos académicos con las metas de desarrollo organizacional.

Improve: organización especializada en marketing educativo. Esta alianza tiene como propósito fortalecer la estrategia de posicionamiento institucional en el contexto local y regional. Se busca también, consolidar procesos de comunicación estratégica alineados con la identidad y el carisma institucional. Con el acompañamiento de IMPROVE, se busca proyectar de manera ética y transparente nuestra propuesta educativa.



4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Presupuesto anual: cada año se elabora y ejecuta el presupuesto bajo directrices Provinciales. Este presupuesto tiene su respectivo seguimiento por parte de la Junta Económica

Mantenimiento de la infraestructura: Al inicio del año, la Ecónoma con las personas encargadas, define los mantenimientos, para asegurar un ambiente que promueva el bienestar de los estudiantes y las partes interesadas. Los mantenimientos realizados se registran y se verifica la ejecución del mantenimiento. Dentro de la planificación se tienen en cuenta actividades como fumigación, limpieza y mantenimiento de tanques de agua, limpieza de exteriores, podada de jardines, entre otras labores de mantenimiento que surgen de acuerdo con las prioridades.

Uso de espacios: La institución cuenta con recursos y espacios de autoaprendizaje, descanso y recreación, a los cuales pueden acceder los estudiantes. Los recursos se controlan en el inventario correspondiente, y se busca un lugar apropiado de almacenamiento que asegure su conservación y fácil acceso. Se garantiza que los estudiantes que ingresan durante el año reciban la inducción del uso de estos espacios. Las dependencias con las que cuenta el colegio están disponibles para el uso y desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas.

En algunas dependencias se debe hacer reserva del espacio en el horario establecido y siempre que no se cruce con otras clases.

Asesoría Escolar: Es un servicio ofrecido por el colegio durante la jornada escolar, el cual es orientado por la asesora escolar (Psicóloga), asignado a los estudiantes y padres de familia con la finalidad de orientar y asesorar a los estudiantes, y padres de familia en el proceso formativo (comportamental, afectivo y emocional), personal, familiar, académico y social de los niños y jóvenes matriculados en el Colegio. Mediante este servicio se busca:

- Fortalecer el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, brindándoles asesoría tanto a ellos como al padre de familia o acudiente.
- Orientar a los estudiantes para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo, el cumplimiento de responsabilidades y la solución de conflictos.
- Apoyar procesos escolares, académicos y adaptativos, generando estrategias puntuales de promoción, prevención e intervención.
- Capacitar a padres de familia mediante espacios de formación.
- Orientar al equipo de docentes mediante estrategias que favorezcan el adecuado desempeño del estudiante a nivel comportamental y académico.
- Apoyar el proceso de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

El servicio de Asesoría escolar no desarrolla procesos terapéuticos ni clínicos, sino que orienta a los estudiantes y padres de familia en estrategias y procedimientos prácticos que contribuyan a un desempeño personal, familiar, social y académico más funcional.

La atención se brinda netamente para situaciones de ocurrencia dentro de la Institución o que tengan impacto en el desempeño escolar.

En los casos que se requiera, se hace remisión externa y se deja en el colegio evidencia de ello.

Primeros Auxilios: Se presta la atención básica en primeros auxilios por parte de la Auxiliar de Enfermería. Una vez identificada la situación del estudiante se valora la urgencia y necesidad de atención y se contactará a los padres de familia, para que gestionen la atención de sus hijos a través de su EPS.

En caso de urgencia vital el menor será acompañado por personal autorizado al centro de atención que cubre la póliza o seguro estudiantil pagada por el colegio.

Biblioteca: Los estudiantes pueden hacer uso de este espacio, que es atendido por la Auxiliar de Biblioteca.

4.1.1 Procesos Subcontratados

Las actividades y/o procesos que se contratan externamente, realizan el contrato con el NIT de la organización, a la cual pertenecen los colegios de la Provincia de Medellín. Estos son:

CAFETERÍA: La Casa Provincial contrata a un tercero para que al interior de las instituciones ofrezca los servicios de tienda escolar o cafetería. El seguimiento a este contrato lo realiza cada institución según el proceso de Gestión de Recursos, en la actividad correspondiente a la evaluación de los proveedores. Además cada colegio realiza una encuesta de satisfacción con el servicio.

NORMA: En el Colegio Nuestra Señora de Lourdes (Barranquilla), la enseñanza del inglés la realiza el personal de la Editorial Norma. Este colegio tiene establecido con dicha institución un contrato en el cual ellos se comprometen a trasladarse a los colegios a impartir las clases de inglés siguiendo la metodología propia. Dentro del proceso de Gestión de Recursos se le hace seguimiento a este proveedor con base en unos criterios establecidos para este tipo de servicio con el apoyo de las Coordinadoras Académicas, quienes evalúan directamente la gestión de los profesores de Norma.

UNIVERSIDAD EAFIT: En los colegios de Envigado, Medellín, Rionegro y Suarez de la Presentación, se está implementando la enseñanza del Inglés a través del personal de la Universidad EAFIT; la universidad tiene un contrato con estas instituciones , mediante el cual ellos se comprometen a impartir las clases de inglés siguiendo su propia metodología y estableciendo unos criterios de cumplimiento mínimos por parte de la Institución en cuanto a infraestructura para ejecutar de forma adecuada sus clases. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

SOFTWARE ACADÉMICO: Es el Sistema de Gestión académica que se tiene contratado en los colegios, con el objetivo de centralizar la información en un servidor y unificar todos los aspectos relacionados con la parte académica. Se cuenta con la plataforma MASTER2000 en la Presentación Envigado, La Estrella, Medellín, Suárez de la Presentación, Nuestra Señora de Lourdes y Rionegro.

Se tiene implementado el Panel de Otros costos, para el manejo de las pensiones en todos los colegios, con el fin de facilitar la gestión de cobro, la generación de informes requeridos desde la Casa Provincial y el envío de manera digital de facturas para el padre de familia. Con el apoyo de la Coordinadora Académica y de la secretaria y siguiendo los parámetros establecidos en la Gestión de Recursos, se realiza seguimiento a este proveedor.

TIQAL S.A.S: Provee el Software DARUMA®4 con el que se cuenta para la administración, control y mejoramiento del SG de los colegios de la Presentación. Se cuenta con este servicio desde la Provincia y se evalúa a nivel corporativo

VIGILANCIA PRIVADA: En los colegios Nuestra Señora de Lourdes, Rionegro, Institución Educativa Suárez de la Presentación, Envigado, La Estrella y Medellín el servicio es prestado por la empresa de vigilancia privada Expertos Seguridad.

4,2 TALENTO HUMANO

Según el organigrama institucional se cuenta con los siguientes cargos:

Directivos	Rectora (1) Coordinadoras (3) Ecónoma (1) TOTAL: 5
Docentes	Docentes de aula (32) TOTAL: 32
Administrativos	Secretaria (1) Auxiliar de Biblioteca (1) Auxiliar Administrativa (2) TOTAL: 4
Bienestar	Asesora Escolar (1) Auxiliar de Enfermería (1) TOTAL: 2
Servicios Generales	Labores de mantenimiento y aseo (1) TOTAL: 1

Colaborador Presentación: El colaborador Presentación (sea docente, directivo, administrativo o personal de servicios generales) se debe distinguir por su coherencia, ética, compromiso con la misión evangelizadora y su vocación de servicio. Debe ser una persona que vive y promueve los valores institucionales, inspirada en el carisma de Marie Poussepin, actuando con sencillez, responsabilidad, solidaridad y espíritu de trabajo. Buscamos colaboradores competentes en su campo, con disposición permanente al aprendizaje y a la mejora continua, capaces de trabajar en equipo, comunicarse de manera respetuosa y aportar constructivamente al clima organizacional. El colaborador Presentación debe asumir labor como una misión formativa, y comprender que su

testimonio impacta la vida de los estudiantes y contribuye, desde su rol específico, a la construcción de una comunidad educativa fraterna, organizada, segura y orientada a la excelencia académica y humana.

Formación: La sociedad cambia cada vez más en diferentes aspectos: social, económico, político y cultural. Como resultado de los cambios se hace necesario que los individuos estén bien preparados para formar parte de esta sociedad de tal forma que puedan actuar en ella de manera adecuada y pertinente. Con el fin de garantizar esa adecuada preparación, la educación debe repensarse constantemente y con ella la escuela como segundo espacio de socialización y principal espacio de enseñanza de conocimientos.

Debido a que la escuela está conformada en su mayoría por los maestros, son estos los primeros que deben mantenerse al tanto de las exigencias de la sociedad y actualizar sus conocimientos con el fin de que no pierdan vigencia con las nuevas generaciones.

La Institución se propone propiciar la formación del personal, hacer reinducción y contribuir su desarrollo humano, de tal manera que pueda garantizarse el buen desempeño en los cargos y funciones asignadas. Para ello se recopilan las necesidades de formación de acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño, de la autoevaluación institucional, encuesta de clima organizacional y las necesidades que manifiestan los mismos docentes o detectan las directivas.

Una vez se recopilan las necesidades, se trazan estrategias que, de una u otra forma, ayudan al estudio, a la reflexión de las innovaciones y al mejoramiento de la calidad educativa y se recopilan cada año en un Plan de Formación.

Además, en el marco de la implementación del SG-SST, el empleador debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las características de la empresa, la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos relacionados con su trabajo, incluidas las disposiciones relativas a las situaciones de emergencia, dentro de la jornada laboral de los trabajadores directos o en el desarrollo de la prestación del servicio (Decreto 1075, 2015, art 2.2.4.6.8).

El docente permanentemente está en capacitaciones, bien sea de manera externa o interna. Para esto se cuenta con el apoyo de la Provincia, de algunas Editoriales, universidades u organizaciones que tienen este tipo de programas de actualización docente. De manera muy productiva se aprovechan todas las actividades de CONACED, orientadas en este mismo sentir. Otra de las maneras en que se proporciona formación y capacitación a los docentes, es cuando -a nivel interno- se aprovechan para este aspecto, las reuniones de profesores y las jornadas pedagógicas.

Otros momentos son formativos y buscan el crecimiento personal, cristiano y profesional de los docentes, como: las reflexiones diarias que favorecen el crecimiento espiritual y personal de los

docentes y a la vez, los provee de vivencias, conocimientos para manejar apropiadamente la instrucción diaria con los estudiantes.

Desde la pastoral se plantean y ejecutan celebraciones como oraciones, retiro espiritual, viacrucis, ágape, reflexiones periódicas, eucaristías que animan la vida espiritual de cada uno de los maestros, para que sean testimonio de vida y garante de valores para los estudiantes.

Es así como, el espacio de investigación y formación para el docente en la institución es permanente, porque se trata de buscar en cada uno, su perfeccionamiento como ser humano y como profesional de la educación y de esta forma garantizar un servicio educativo que responda a las exigencias de la sociedad actual.

Evaluación: el colaborador Presentación participa en un proceso de evaluación de desempeño, el cual se realiza de manera anual y durante el período de prueba para el personal de reciente ingreso. Esta evaluación tiene en cuenta las competencias específicas definidas para cada cargo, en coherencia con el perfil. Los resultados obtenidos constituyen un insumo fundamental para la toma de decisiones relacionadas con permanencia, reconocimiento, acompañamiento o ajustes en las funciones, y a su vez orientan la formulación del Plan de Formación, promoviendo acciones de mejora continua que fortalezcan el desempeño individual y colectivo, en beneficio de la calidad educativa y del cumplimiento de la misión institucional.

Comité de Convivencia Laboral: este comité tiene como objetivo definir directrices para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral como espacio de resolución pacífica de situaciones de convivencia catalogadas como presunto acoso laboral en cumplimiento de la normatividad legal vigente. Dentro de sus responsabilidades se cuenta con:

- Recibir y tramitar las quejas y pruebas presentadas sobre situaciones que puedan constituir acoso laboral
- Examinar confidencialmente los casos
- Escuchar a las partes involucradas
- Formular un plan de mejora
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas
- Cerrar los casos
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión

Anexos:

- Manual de Convivencia
- Sistema Institucional de Evaluación